



POSGRADOS

MAESTRÍA EN

GESTIÓN CULTURAL

RPC-SE-04-No.021-2018

OPCIÓN DE
TITULACIÓN:

PRODUCTOS ARTÍSTICOS

TEMA:

MODELO DE GESTIÓN CULTURAL
PARA EL FORTALECIMIENTO
DEL ARTE ESCÉNICO:
DESFILE DE LAS MASCARADAS
EN EL CANTÓN AZOGUES

AUTOR:

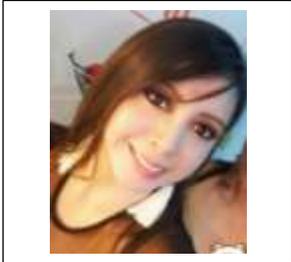
CLAUDIA GRACIELA LEON CALLE

DIRECTOR:

BLAS ORLANDO GARZON VERA

CUENCA - ECUADOR
2020

Autor/a:



Claudia Graciela León Calle

Licenciada en Artes Escénicas, Teatro y Danza
Candidata a Magíster en Gestión Cultural por la
Universidad Politécnica Salesiana - Sede Cuenca
clau231193@hotmail.com

Dirigido por:



Blas Orlando Garzón Vera

Licenciado en Administración Cultural
Magíster en Estudios de la Cultura
Máster Universitario en Historia de América Latina Mundos Indígenas
Doctor en Historia de América Latina
bgarzon@ups.edu.ec

Todos los derechos reservados

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra para fines comerciales, sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Se permite la libre difusión de este texto con fines académicos investigativos por cualquier medio, con la debida notificación a los autores.

DERECHOS RESERVADOS

©2020 Universidad Politécnica Salesiana.

CUENCA – ECUADOR – SUDAMÉRICA

LEÓN CALLE CLAUDIA G.

MODELO DE GESTIÓN CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ARTE ESCÉNICO: DESFILE DE LAS MASCARADAS EN EL CANTÓN AZOGUES

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Yo, Claudia Graciela León Calle con documento de identificación No. 0302180690, autora del trabajo de titulación: **“Modelo de gestión cultural para el fortalecimiento del arte escénico: desfile de las Mascaradas en el cantón Azogues”**, certifico que el total contenido del *“Producto Artístico”* es de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Cuenca, septiembre del 2020



Lcda. Claudia León Calle

C. I. 0302180690

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTO

A Dios y la Virgen, que son el pilar fundamental en mi vida y me brindan la oportunidad de cumplir todos mis propósitos.

A mi padre Francisco, que desde el cielo me cuida y guía siempre mis pasos. Estoy segura de que está orgulloso de mí.

A mi madre Teresita, por el amor y el apoyo incondicional en cada etapa profesional y personal de mi vida. Es quien siempre me motiva a alcanzar mis metas.

A mi hijo Panchito, por ser el motor que me impulsa a cumplir mis objetivos, mis sueños, mis ideales.

A mi hermana Fabiola y a mi sobrino Mateo, por su cariño, y a quienes día con día supieron apoyarme y alentarme durante todo este proceso.

A Blas, mi tutor quien fue mi guía y supo compartirme sus conocimientos para que el trabajo final sea un éxito.

A todos ustedes dedico y agradezco mi tesis de titulación, ya que con cada aporte que supieron brindarme hicieron posible que culmine con satisfacción la Maestría en Gestión Cultural.

RESUMEN

Los seres humanos poseemos diferentes modos de vida en los que están inmersos costumbres y tradiciones que nos definen y distinguen, dichos modos de vida son el resultado de una herencia que se mantiene de generación en generación. A partir de esta raíz definimos si nos sentimos identificados ante un constructo social, cultural o económico, dependiendo del lugar en que nos situemos. Además, los seres humanos buscamos exaltar un bien que nos represente, sea este material o inmaterial. A esto lo categorizamos como “patrimonio cultural”.

Las fiestas populares y sus personajes simbólicos forman parte de las manifestaciones culturales y del patrimonio inmaterial de un grupo social; cuando el grupo conecta la visión que tiene sobre sus costumbres y tradiciones con la visión que posee del mundo exterior, se genera una expresión simbólica propia, que adapta y asimila lo diverso, fortaleciéndose la identidad del pueblo.

La presente investigación se centra en la manifestación cultural conocida como “Mascaradas”, la cual incluye danza, teatro, música, etcétera, y se ejecuta en diferentes países como: Ecuador, Venezuela, España, Costa Rica. Se plantea el diseño de un modelo de gestión cultural que permita potenciar, fortalecer e institucionalizar el desarrollo artístico, administrativo y turístico de esta fiesta popular en el cantón Azogues.

PALABRAS CLAVE

Mascaradas, manifestación cultural, Azogues, danza, teatro, gestión cultural.

ABSTRACT

Human beings have different ways of life in which they are immersed customs and traditions that define and distinguish us, these ways of life are the result of a heritage that is maintained from generation to generation. From this root we define if we feel identified with a social, cultural or economic construct, depending on where we are located. In addition, human beings seek to exalt a good that represents us, be it material or immaterial. We categorize this as "cultural heritage".

Popular festivals and their symbolic characters are part of the cultural manifestations and the immaterial heritage of a social group; when the group connects the vision it has about its customs and traditions with the vision it has of the outside world, a symbolic expression of its own is generated, which adapts and assimilates the diverse, strengthening the identity of the people.

The present investigation is centered in the cultural manifestation known as "Mascaradas", which includes dance, theater, music, etc., and is executed in different countries such as Ecuador, Venezuela, Spain, Costa Rica. It proposes the design of a model of cultural management that allows to promote, strengthen and institutionalize the artistic, administrative and tourist development of this popular festival in the canton of Azogues.

KEYS WORDS

Masquerades, cultural manifestation, Azogues, dance, theater, cultural management.

RESUMEN BIBLIOTECA

Las Mascaradas es una manifestación cultural que incluye danza, teatro, música y otras representaciones artísticas; se inició en el cantón Azogues en 1968. Con el pasar de los años ha decaído; sin embargo, desde 2017 se retoma este evento de manera aficionada. Este proyecto busca integrar un modelo de gestión cultural para institucionalizar esta manifestación como patrimonio inmaterial del cantón Azogues.

PALABRAS CLAVE

Mascaradas, manifestación cultural, Azogues, danza, teatro, gestión cultural.

ABSTRACT

The Masquerades is a cultural manifestation that includes dance, theater, music and other artistic representations; it began in the canton of Azogues in 1968. Over the years it has declined; however, since 2017 this event has been resumed in an amateur fashion. This project seeks to integrate a

model of cultural management to institutionalize this manifestation as intangible heritage of the canton Azogues.

KEYS WORDS

Masquerades, cultural manifestation, Azogues, dance, theater, cultural management.

CONTENIDOS

1. Título del proyecto: Modelo de gestión cultural para el fortalecimiento del arte escénico: Desfile de las “Mascaradas” en el cantón Azogues.....	10
2. Lugar de ejecución.....	10
3. Tema.....	10
4. Antecedentes.....	10
5. Justificación.....	11
6. Objetivos.....	12
6.1 Objetivo general.....	12
6.2 Objetivos específicos.....	
7. Beneficiarios.....	12
8. Marco teórico referencial.....	13
8.1 Manifestaciones culturales: fiestas populares.....	13
8.2 Patrimonio cultural y rasgos identitarios.....	13
8.3 El sincretismo de culturas y tradiciones.....	17
8.4 Origen de las “Mascaradas” (Santos Inocentes).....	18
8.4.1 La celebración de las “Mascaradas”.....	19
8.4.2 Las “Mascaradas” en diferentes lugares.....	20
8.5 Las “Mascaradas” en la ciudad de Azogues.....	22
8.5.1 Celebración de las “Mascaradas” en la ciudad de Azogues.....	23
8.6 La cultura y su marco jurídico.....	24
8.7 Marco normativo local.....	27
8.8 Entrevistas.....	29
8.8.1 Datos de los entrevistados.....	29
8.8.2 Entrevistas a personajes azogueños.....	30
8.9 Representaciones artísticas: el arte escénico.....	39
8.10 Gestión cultural.....	40
8.11 Modelo de gestión cultural.....	42
8.12 Modelo de gestión cultural para el fortalecimiento del arte escénico: Desfile de las “Mascaradas” en el cantón Azogues.....	45
8.12.1 Planificación y programación.....	46
8.12.2 Marco legal.....	46
8.12.3 Plan de sostenibilidad.....	47
8.12.4 Infraestructura y factores técnicos.....	48
8.12.5 Bases y lineamientos.....	48
8.12.6 Participación ciudadana.....	49
8.12.7 Difusión y publicidad.....	50
8.12.8 Presupuesto referencial.....	51
8.12.9 Evaluación.....	56
9. Materiales y metodología.....	57
10. Presupuesto.....	57

11. Actividades.....	58
12. Cronograma y duración del proyecto.....	59
13. Evaluación.....	60
14. Referencias bibliográficas.....	61
15. Anexos.....	66

1. TÍTULO DEL PROYECTO

MODELO DE GESTIÓN CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ARTE ESCÉNICO: DESFILE DE LAS “MASCARADAS” EN EL CANTÓN AZOGUES

2. LUGAR DE EJECUCIÓN

Este proyecto se realizará en la ciudad de Azogues, capital de la provincia del Cañar, perteneciente al Ecuador. Según la Enciclopedia Británica (2015), Azogues está situada a 2418 m sobre el nivel del mar. Se encuentra al pie del cerro Abuga, y dividiendo a la ciudad pasa el río Burgay. Su temperatura promedio es de 17° C, goza de un clima templado. La ciudad se ha expandido durante la última década por lo que su población también lo ha hecho, y según datos del Consejo Electoral (2019), esta urbe cuenta con un promedio de 70 000 habitantes.

3. TEMA

MODELO DE GESTIÓN CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ARTE ESCÉNICO

4. ANTECEDENTES

El cantón Azogues cuenta con un promedio de 70 000 habitantes, según el Consejo Nacional Electoral (2019). La cultura, el arte, la danza, el teatro, las tradiciones, etcétera, definen y caracterizan a su sociedad. Las fiestas como: el Año Nuevo (1 de enero), los Inocentes (6 de enero), el Carnaval, la Navidad (25 de diciembre), entre otras, son manifestaciones culturales arraigadas al cantón, representadas y vividas desde la percepción de la comunidad a través de una transculturación (Marrero León, 2013) generada en décadas pasadas; es por ello que la “fiesta de los Inocentes” (6 de enero), conocida como “Mascaradas” en el cantón Azogues, no es propia o nativa de la ciudad; sin embargo, se ha convertido en un rasgo cultural y tradicional porque se la viene celebrando por varios años consecutivos.

En la ciudad de Cuenca, ubicada a 30,4 km de la ciudad de Azogues, este evento se ha desarrollado por más de cincuenta años bajo la organización de Amistad Club y la Unión de Periodistas del Azuay. Su vecino cantón Azogues lo tomó como ejemplo a seguir, adaptándolo a la percepción y formas propias del cantón. En el año de 1968, por primera vez se desarrolla la fiesta denominada “Mascaradas” impulsada por Radio Ondas Cañaris y el Cuerpo de Bomberos de la ciudad. Esta fiesta consistió en un alegre desfile de comparsas en el que estuvieron presentes funcionarios de algunas entidades públicas y privadas, grupos de amigos y grupos familiares, quienes realizaron diferentes representaciones artísticas que abordaban temas políticos, religiosos y culturales, deleitando con sus múltiples acciones a los habitantes de la ciudad. Además, había un motivador premio económico para las comparsas ganadoras. En años posteriores, la escuela José Belisario Pacheco encabezó la organización de dicha festividad; la participación de familias, clubes, asociaciones fue primordial (Ortega, 2014). A fines del siglo XX, el desfile de las “Mascaradas” fue abandonado por falta de apoyo económico de instituciones públicas y privadas, y por tanto del ente organizador. Sin embargo, durante los últimos cuatro años (2017, 2018, 2019 y 2020), la Universidad Católica de Cuenca, sede Azogues, retoma esta manifestación cultural, con gran aceptación por parte de la ciudadanía azogueña. En un inicio solamente con la participación de estudiantes, posteriormente se involucran diferentes asociaciones e instituciones para formar parte del evento. La Universidad organiza el evento en forma autónoma, pero no cuenta con un modelo de gestión cultural que impulse a que esta manifestación se logre institucionalizar en el cantón y que cuente con la participación y colaboración activa de las instituciones públicas, privadas, educativas y de la ciudadanía en general; que además pueda incentivar el interés y expansión del arte escénico para potenciar el turismo en dicho cantón.

5. JUSTIFICACIÓN

Con base en los antecedentes expuestos, este proyecto propone, como un eje principal, activar las fiestas culturales, específicamente la de las “Mascaradas” (Inocentes); y que de acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Constituyente, 2008), en su Sección Cuarta: Cultura y Ciencia, artículo 23, hace énfasis en el derecho de las personas a acceder y participar del espacio público para un intercambio cultural y para difundir las propias expresiones culturales. Por todo ello se diseñará un modelo de gestión cultural que permita fortalecer e institucionalizar el

desarrollo artístico, administrativo y turístico de las “Mascaradas”. Se diseñará una propuesta que promueva y consolide esta manifestación como patrimonio inmaterial del cantón, potenciando el turismo local y dotando a la ciudadanía azogueña de un evento de calidad, en donde niños, jóvenes y adultos se interesen por estos procesos culturales y puedan disfrutar de esta festividad.

6. OBJETIVOS

6.1 Objetivo general

Proponer un modelo de gestión cultural para fortalecer el arte escénico a través del desfile de “Mascaradas” (6 de enero) en el cantón Azogues.

6.2 Objetivos específicos

- Investigar las representaciones artísticas de las “Mascaradas” en diferentes localidades
- Analizar la manifestación cultural de las “Mascaradas” en relación al área local, sus leyes y ordenanzas
- Identificar modelos de gestión cultural similares para aplicarlos en el cantón Azogues
- Diseñar un modelo de gestión cultural para el desfile de “Mascaradas” en el cantón Azogues

7. BENEFICIARIOS

Los beneficiarios directos serán los diferentes artistas locales vinculados al área de la danza, teatro, música, canto; diversas agrupaciones o colectivos dedicados al arte; las instituciones públicas, privadas y educativas. Los beneficiarios indirectos serán, en general, los habitantes y visitantes del cantón Azogues.

8. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

Los seres humanos, pertenecientes a cualquier grupo social, poseemos diferentes modos de vida en los que están inmersos costumbres y tradiciones que nos definen y distinguen de cualquier otro grupo. Dichos modos de vida son el resultado de una herencia que se mantiene de generación en generación. A partir de esta raíz, los seres humanos definimos si nos sentimos identificados ante una realidad social, cultural o económica, dependiendo del lugar en que nos situemos. Por ello, dichos grupos sociales buscan exaltar un bien que los represente, sea este material o inmaterial, a esto lo categorizamos como “patrimonio cultural”.

8.1. Manifestaciones culturales: fiestas populares

Es importante brindar la atención necesaria a la “fiesta” en dos parámetros; el primero, considerándola como un fenómeno de la sociedad humana, y el segundo, como un objeto de estudio desde diferentes enfoques (psicológico, sociológico, etnográfico, etcétera). Por tanto, en palabras de Pereira (2016), la fiesta es una manifestación o fenómeno cultural y social que denota una gran diversidad de expresiones e interpretaciones, por lo que depende de varios factores de la sociedad, de actores sociales e instituciones que participen, de la motivación y el apoyo económico, siendo así que las interpretaciones y significados son susceptibles a los distintos tipos de análisis. Esta manifestación cultural (la fiesta) no debe ser considerada como una simple costumbre pintoresca o solamente como producto del folclor nacional, sino como una característica que aporta identidad al pueblo. La comunidad otorga un sentido e importancia a los hechos y personajes simbólicos que se incluyen en la fiesta pues son considerados como una expresión de nuestra cultura, es por ello que esta investigación se centra en la manifestación cultural de las “Mascaradas”.

8.2. Patrimonio cultural y rasgos identitarios

Las fiestas populares forman parte de las tradiciones y costumbres de un grupo social. La manifestación cultural de las “Mascaradas” incluye danza, teatro y música; a través de ella se genera una expresión simbólica propia del grupo social, adaptando y asimilando lo diverso, permitiendo fortalecer la identidad y constituyendo parte del patrimonio inmaterial de nuestro

pueblo. Arévalo (2004) menciona que el patrimonio es considerado como reflejo de la identidad de un grupo social que integra tradición y memoria individual, y esta es considerada como la herencia cultural, ya que el patrimonio está compuesto por valores étnicos y simbólicos, que nos distingue ante la mirada externa o del “otro”.

Arévalo (2004) nos adentra en el campo de la tradición, el patrimonio cultural y la identidad. Para este autor, el patrimonio cultural lo integran elementos y expresiones que son significativas y relevantes culturalmente para un pueblo, en donde están presentes símbolos y representaciones que dan lugar a la identidad; por lo tanto, el patrimonio cultural posee un valor étnico y simbólico que constituyen las formas de vida de un pueblo, acompañado de una construcción política, económica y cultural. También hace referencia a que estos rasgos inmersos en lo que llamamos “patrimonio” fortalecen el interior de un grupo y, en consecuencia, marcan una diferencia frente al exterior.

Entonces, los elementos patrimoniales poseen una carga de valor simbólico, es decir, la capacidad de representación de lo que se considera como una expresión de identidad de un pueblo, que está íntimamente ligada con la tradición y la herencia cultural, las mismas que se trasmite de una generación a otra identificando a los individuos en contraste con otras realidades sociales. En consecuencia, el patrimonio es un vínculo entre generaciones.

Darío Sztajnszrajber y Ezequiel Adamovsky (2006) señalan que la identidad está definida y forjada por narraciones propias y de sus semejantes, y Adamovsky añade el factor de la imagen, es por ello que necesitamos el encuentro con el otro para poder identificarnos y de esta manera reescribir nuestra identidad. Algo parecido plantea Prats (2006), aunque dicho autor se inclina hacia un patrimonio que más que fortalecer la identidad, busca generar un recurso económico; además menciona que, el patrimonio posee una cara interna y una externa, las mismas que se encuentran dentro del proceso de construcción identitaria, en donde la cara interior hace referencia a la memoria creada y recreada sujeta a una dinámica social, y, en cambio, la cara exterior es un reflejo de esta construcción social ante el otro; el autor asegura que la identidad se encuentra en una continua reformulación, y que el turismo también forma parte de este proceso. Por tanto, es necesario tener presente que la cultura no es estática, como tampoco lo es la identidad, sino que, más bien, este suceso se debe al factor del tiempo. Hablamos, entonces, de una continuidad, lo que

Arévalo (2004) denomina como una permanencia de un pasado vivo que se sitúa en el presente. Así, el patrimonio y la identidad son reflexiones sobre el pasado y la realidad presente.

Arévalo (2004) entiende al patrimonio como las representaciones y símbolos de una determinada cultura. En este contexto, la identidad se fundamentaría en estos procesos de diferenciación simbólica de los que hablamos, de una mirada interior y exterior. Por lo tanto, la identidad está conformada no solo por el patrimonio, sino también por la tradición que nos hace pertenecientes a un determinado grupo, así como también por un patrimonio inmaterial que es considerado como fuente de creatividad, tal es el caso de la fiesta de las “Mascaradas”.

Por su parte, Daniel Muriel (2016) expresa que el patrimonio cultural es un modelo de representación por medio de tecnologías discursivas y materiales (formas de exhibición, discursos, prácticas, interpretaciones) que muestra lo que es propio de un grupo social, comunidades e individuos, es decir, nos identifica como sociedad; en tanto que Nivón (2004) nos traslada a una visión de nuevos campos de intervención cultural en los que se debería gestar una unión entre agentes culturales comunitarios con el estado de poder, además de empezar a situar a la cultura como un soporte imprescindible del desarrollo y de la identidad de un pueblo.

Slavutsky define al patrimonio cultural como “una síntesis simbólica que pretende representar un proyecto identitario que guarda relación con un proyecto económico político. El patrimonio cultural fue concebido como una herramienta estatal para la construcción de identidades y el control social de la población” (2013, p. 68). De esta manera, lo que se categoriza como patrimonio cultural representan un proyecto identitario, ya que posee una gran carga simbólica; sin embargo, el autor visualiza este panorama desde el poder que generan las instituciones del Estado con la intención de homogeneizar la sociedad en una cultura nacional. Desde esta perspectiva, el patrimonio resultaría una forma de dominación cultural y estaría sujeto a una lucha de poder y a conflictos de clase; lo que propone el autor es caracterizar al patrimonio cultural por lo que es: un símbolo que representa la identidad de una manera heterogénea. El rol de la sociedad es indispensable porque genera la fuerza necesaria para analizar y opinar con lo que realmente se siente identificado.

Las políticas culturales, al volver visibles las diferencias, las legitiman o deslegitiman, y las reformulan. De hecho, ha ido intensificándose un proceso de transformación de prácticas culturales que se reclaman de un anclaje local a menudo presentado como una

señal de “autenticidad” o de “tradición”, generalmente asociada al calificativo “popular” como lo muestran el dinamismo renovado de las fiestas [...]. Esta afirmación de las identidades locales, que moviliza la referencia a una cultura mestiza, cuestiona tanto el lugar concedido al otro —festivo, exótico, racializado— en el imaginario nacional como las “conexiones” globalizadas con las cuales se alimenta la afirmación de una especificidad. (Gutiérrez y Cunin, 2006, pp. 8-9)

Las diferentes fiestas, incluyendo la manifestación cultural de las “Mascaradas” son escenarios que muestran la categoría de pertenencia e identidad, siempre en una redefinición permanente.

[...] más allá de la herencia del pasado, siempre hay que pensar, organizar y planear las expresiones culturales. Lo “tradicional” y lo “auténtico” también se inventan, y la recurrencia de ciertos símbolos, personajes o actividades corresponde más a la movilización de características festivas globales que a unas improbables continuidades culturales [...]. Las fiestas y los carnavales son, por excelencia, el lugar de la invención de las tradiciones, de la recreación estética de las diferencias, de la puesta en escena de los rasgos culturales. Es así como el interés creciente del turismo por las actividades festivas, muestra cómo estas últimas se convierten en una estrategia comercial para atraer al visitante. (Gutiérrez y Cunin, 2006, p. 10)

Se han estudiado diferentes puntos de vista de autores que se refieren al patrimonio como reflejo de la identidad, los mismos concuerdan en que el patrimonio, a más de representar una identidad, también la fortalece. Por lo tanto, el patrimonio es una selección de la tradición de un grupo social, la cual, al ser elegida, se convierte en una expresión relevante de la cultura de un grupo y esta expresa su identidad. El patrimonio cultural está constituido por las formas de vida materiales e inmateriales del pasado y del presente, que tienen un valor relevante y son significativas para una sociedad. En este contexto, la celebración de las “Mascaradas” es considerada patrimonio inmaterial, y debe ser protegida no solo por su antigüedad y valor estético, sino también por su significado y por lo que representa para el pueblo azogueño al ser un elemento que fortalece la identidad.

Actualmente, el patrimonio material e inmaterial es visto desde un punto más político, turístico y económico, sin prestarle la atención requerida a lo que realmente es significativo, es decir, a la

cultura; por ello, es necesario que el patrimonio nazca no desde el poder sino desde los actores sociales involucrados, para el fortalecimiento del desarrollo de una ciudad.

8.3. El sincretismo de culturas y tradiciones

En lo que se refiere al marco de la cultura, Sen dice que las culturas interactúan unas con otras y no son estructuras aisladas; además sostiene que la información que llega desde afuera no es menos importante:

[...] las culturas interactúan unas con otras y no se pueden ver como estructuras insulares. La perspectiva aislacionista —que casi siempre se da por sentada implícitamente— puede ser, en gran medida, falaz. A veces podemos estar solo vagamente conscientes de la manera en que una influencia llegó desde fuera, pero esta no es razón para restarle importancia”. (2004, p. 6).

Los rasgos culturales siempre están en transformación, e incluso pueden llegar a hacerlo de manera radical eliminando casi por completo sus tradiciones del pasado. “Considerar que la cultura es independiente e inmutable, y que no cambia, puede ser en verdad muy problemático” (Sen, 2004, p. 6). Sobre esta premisa, el autor insiste:

No cabe duda de que es posible prestar una atención adecuada a la cultura mientras se toman en cuenta todas las salvedades recién expuestas. En realidad, si se reconoce que la cultura no es homogénea ni inmóvil, y que es interactiva, y si la importancia de la cultura se entrelaza con las fuentes rivales de influencia, entonces la cultura puede ser una parte muy positiva y constructiva en nuestra comprensión del comportamiento humano y social, y del desarrollo económico. (2004, p. 7)

Hay que tomar a la cultura no solamente como el origen geográfico de una práctica, sino, también, a partir del uso y disfrute de esta actividad; es decir, que cualquier producto que comprendamos y disfrutemos podemos convertirlo en nuestro a pesar de su origen. La manifestación cultural de las “Mascaradas” no es propia de la ciudad de Azogues; no obstante, se la ha aceptado e incluido a las tradiciones de la cultura azogueña.

Ortega (2014) hace referencia a que los pueblos latinoamericanos poseen una hibridación o sincretismo cultural entre la población hispana e indígena, y se empieza a hablar de un mestizaje cultural que se ha plasmado en las múltiples fiestas populares; esta transculturación ha provocado que las fiestas realizadas por pueblos latinoamericanos sean reconocidas mundialmente. Esta transculturación también implica la adopción de modismos extranjeros que se acomodaron o unieron a los modismos propios. De esta manera, cada pueblo gestó una cultura diferente — recordemos que la cultura es dinámica y siempre está en constante transformación— frente al otro, fortaleciendo el interior de un grupo y marcando una diferencia frente al exterior. Es por ello que en la manifestación cultural de las “Mascaradas” encontramos un sincretismo tanto cultural como religioso.

A decir de Kingman (2012), la relación de la cultura popular y el arte se debe a las transformaciones del ámbito de la vida y de la cultura popular; el arte contemporáneo está relacionado con la cultura en movimiento, con la cultura híbrida, donde las sociedades han entrado en una dinámica urbana y se desvanecen las diferencias entre la ciudad y el campo, entre lo culto y lo popular.

Con la hibridación de la cultura, en nuestro país se han arraigado modismos o formas de vida de otras comunidades, lo cual ha permitido, en cierto modo, apoderarse de estas costumbres y sumarlas a nuestra cultura, como es la manifestación cultural de las “Mascaradas”.

8.4. Origen de las “Mascaradas” (Santos Inocentes)

Hay que tener presente que la manifestación cultural de las “Mascaradas” nace de la conmemoración de los Santos Inocentes, que se lleva a cabo el 28 de diciembre de cada año, y se recuerda el día en que el Rey Herodes dispuso la matanza a los niños menores de dos años con el fin de lograr la muerte del niño Jesús. Esta es considerada una fiesta pagana-cristiana en la que las personas suelen hacer bromas para burlarse de los demás, aunque ahora es considerada una fiesta alegre, nace del desgarrador suceso mencionado. Según Nava (2005), actualmente esta celebración se realiza el 6 de enero y no el 28 de diciembre porque en el Evangelio de San Mateo, el día de los Santos Inocentes sucede con posterioridad a la visita de los tres Reyes Magos al niño Jesús. En la Edad Media, el día de los inocentes se combinó con una fiesta pagana llamada *Fiesta de Locos*. Esta combinación se celebraba entre los días de Navidad y Año Nuevo, al ser una fiesta

escandalosa, la Iglesia decretó el día de los Santos Inocentes para calmar las excentricidades de las personas que participaban. Por esta razón las “Mascaradas” son realizadas el 6 de enero.

Ortega (2014) nos brinda un panorama más específico de esta celebración. El origen se remonta al siglo V, la Iglesia cristiana recordaba el lamentable suceso de la muerte de varios niños menores de dos años, el mismo que sucedió después de que los Reyes Magos visitaran el palacio del Rey Herodes, se supone que esto sucedió entre los días cercanos al 6 de enero. Inicialmente fue una celebración religiosa pero después de unos años se debilitó por la presencia de lo pagano. En la Edad Media ya fue una fiesta de alboroto y escándalo conocida como *Fiesta de Locos*. En Portugal y España se conservó la fiesta de modo religioso y con la Conquista esta costumbre llegó a Latinoamérica; pero cabe recalcar que, hoy en día, esta celebración tiene como principal componente la broma o la sátira, desnaturalizando su carácter religioso, se inicia el 28 de diciembre y culmina el 6 de enero.

8.4.1. La celebración de las “Mascaradas”

Antes de adentrarnos en la fiesta de las “Mascaradas” es necesario definir el término. La Real Academia Española la define como “Festín o sarao de personas enmascaradas, comparsa de máscaras y farsa (acción realizada para fingir)”.

La celebración de las “Mascaradas” es una manifestación cultural en la que está presente el sincretismo entre lo pagano y lo religioso. Se caracteriza por la sátira, la burla, lo cómico, en las representaciones dancísticas y teatrales de quienes participan. Estas representaciones están muy ligadas a temas propios del lugar en el que se desarrolla el evento, es por ello que la sociedad se siente identificada con los participantes y los sucesos que representan. Por lo tanto, se trata de un evento en el que está inmersa la identidad cultural de un pueblo. Es así que esta celebración es ejecutada en varias ciudades del mundo, y a pesar de su diferente locación geográfica, la manera en que se desarrolla el evento es similar.

Según Pereira (2016), hay diferentes factores que determinan las “Mascaradas”, entre ellos, los diversos canales disponibles y sus modos de uso: la danza, el canto, la poesía, movimientos corporales, movimientos faciales, modo de caminar, hablar, etcétera; es por ello que en las “Mascaradas” es necesaria la presencia de dichas expresiones artísticas, y sobre todo la

interpretación de los personajes que participan con la máscara. Existe, además, una preparación de escenografía y vestuario. La fiesta incluye el pregón, el desfile y la misa. Las fiestas van modificándose con el tiempo, debido a la transformación del orden social, económico, político, cultural en un determinado pueblo.

8.4.2. Las “Mascaradas” en diferentes lugares

La manifestación cultural de las “Mascaradas” se conmemora en distintos lugares de acuerdo a su cultura.

Ollero menciona que, en la ciudad de Sevilla, España:

Las mascaradas consistían fundamentalmente en un cortejo festivo, que celebraba un acontecimiento feliz vinculado al trono o al altar, donde, a pie o a caballo, participaban diferentes personajes caracterizados, y en donde se declamaban textos, líricos o dramáticos, se oía música o se presenciaban danzas y mímica. Los principales hitos del significado de la mascarada eran los carros adornados y compuestos por figurantes o actores que representaban contenidos de carácter serio o jocoso. (2013, p. 144)

Desde el siglo XVI, las “Mascaradas” consistían en una celebración de alegría en la que se representaban los diferentes triunfos obtenidos en las guerras. Con estas representaciones se buscaba un acuerdo de paz con los adversarios. Posteriormente festejaban el nacimiento de los príncipes o cualquier suceso significativo para los habitantes de Sevilla, darán vida al mundo de lo jocoso e irónico, siendo así considerada una fiesta popular con temas alegóricos e históricos con participantes que utilizaban la máscara e iban a pie o a caballo, incluso existían grandes carros alegóricos. En el siglo XVIII se vuelve un poco más complejo, ya que los participantes debían preparar escenas de teatro con diálogos dramáticos y acompañamientos de danzas y diferentes acciones, dando suma importancia a la máscara y sin perder la comicidad. Este evento cobró mucha importancia y se lo realizaba por las calles principales y por el parque central de dicha ciudad.

Costa Rica es otro lugar muy conocido por su alegre celebración de las “Mascaradas”. Sanabria (2018) nos relata cómo festejan los costarricenses este evento: los artesanos confeccionan grandes máscaras de papel, pintura y barro, estas hacen referencia al uso ancestral de la máscara en los

rituales de los antepasados, a la vez que representa la lucha de moros y cristianos, una tradición implantada por los españoles. Las “Mascaradas” son de gran importancia dentro de la tradición cultural costarricense porque es la principal manifestación cultural de carácter festivo que se lleva a cabo en todo el país. Se representan personajes tradicionales del país como la calavera, la gigante, el diablito, o de leyendas costarricenses; existen payasos que bailan alegremente al ritmo de la banda. Los artesanos son los encargados de confeccionar las diferentes máscaras y se preocupan por la aparición de nuevos modismos extranjeros, ellos luchan para que se sigan representando personajes autóctonos y no personajes que no tengan relación con el pueblo. Hablan de sentirse identificados con su cultura y tradición y que las “Mascaradas” están llenas de mofa, de sátira, de burla.

Sivada (2009) menciona a las *Zaragozas*, una celebración del pueblo de Sanare (estado de Lara, Venezuela) que consiste en una especie de desfile de personas disfrazadas con máscaras portando tambores, cuadros y la imagen de los Santos Inocentes. En el desfile tienen lugar varias expresiones artísticas como música, danza y canto.

Las “Mascaradas” son celebraciones cuya esencia u origen se mantiene casi en su totalidad. Tovar (2010) manifiesta que, en España, en el año de 1473, para la fiesta de San Juan, se realizaban las “Mascaradas” con juegos, danzas y representaciones teatrales, monstruos, máscaras y espectáculos deshonestos, vergonzosos y burlescos, que sucedían mientras se celebraban las fiestas de Natividad y de los Santos Inocentes con oficios divinos, por lo que fueron denunciadas y aborrecidas por parte de la iglesia y los sacerdotes, quienes las prohibieron. Sin embargo, estas manifestaciones siguieron realizándose en los siglos XVI y XVII, se organizaban desfiles acompañados por tropas militares y personas que danzaban, hombres enmascarados y armados, lo que aludía a una fiesta bélica, incluso la relacionaban con las fiestas de Carnaval por su parecido en las acciones realizadas.

Urquizu (2010) menciona que, años atrás, en Francia, las “Mascaradas” se relacionaban con diferentes rituales (la lucha entre el pastor y el oso con la muerte de este último; la castración del Zamalzain, bailarín central; las celebraciones simbólicas de caldereros, herreros y gente de diversos oficios). Actualmente están asociadas al rito carnavalesco y se festeja con danza, canto, vestimentas llenas de colores que determinan a ciertos personajes, así como el uso de máscaras y objetos varios.

En Cuenca, en el desfile de las “Mascaradas” están presentes instituciones públicas y privadas, establecimientos educativos, grupos familiares, grupos de amigos, artistas, etcétera.

Las “Mascaradas” es uno de los actos más tradicionales de la ciudad para celebrar el Día de los Santos Inocentes. Años atrás se desarrollaba por el centro histórico, pero por la afluencia masiva de público se trasladó a la avenida Huayna Cápac. En este 2020 participaron más de 20 000 personas. El 6 de enero es diferente para Cuenca, pues ahí se hace el torneo de “Mascaradas”, organizado por el Amistad Club y la Unión de Periodistas de Azuay, desde hace más de sesenta años [...]. Un eje común en las “Mascaradas”, desde sus inicios, ha sido la sátira política hacia los administradores de turno, y en esta ocasión no fue la excepción. Uno de los personajes más repetidos fue el presidente de la República, interpretado por los integrantes de la familia Vanegas, quienes usaron el humor para recrear la cercanía del mandatario con el Fondo Monetario Internacional. Junto a él estaban dos personajes atados con unas cadenas. Eran los ministros de Gobierno y Defensa, quienes daban las disposiciones durante el paro nacional de octubre pasado. (*El Universo*, 10 de enero del 2020, s/p)

De acuerdo al análisis de las representaciones de las “Mascaradas” en diferentes sitios, encontramos que en todos los casos contienen el carácter jocoso, cómico, de sátira, de burla y, sobre todo, representan situaciones con las cuales el pueblo se siente identificado.

8.5. Las “Mascaradas” en la ciudad de Azogues

La ciudad de Azogues fue categorizada como Patrimonio Cultural y Urbano del Ecuador el 31 de octubre del 2000; por esta razón promueve y difunde su patrimonio material e inmaterial a través de diferentes manifestaciones artísticas como es el caso de las fiestas populares.

Según Ortega (2014), son cinco las principales fiestas patrimoniales de Azogues, las mismas están divididas en cívicas, religiosas y folclóricas, las dos últimas son consideradas fiestas populares originadas por las tradiciones, creencias y costumbres del pueblo y, por tanto, forman parte de su patrimonio cultural inmaterial. Estas manifestaciones culturales son: Mascaradas, Carnaval, Corpus Christi, Navidad y Año Viejo, todas ellas tienen el poder de integrar a la comunidad, reforzando su identidad y fortaleciendo su pertenencia al grupo social.

Lamentablemente, el estudio de las fiestas populares en la ciudad es escaso, y en lo que se refiere a las “Mascaradas” debemos investigar sus dimensiones económicas, la relación que este evento puede generar con el turismo, la interacción entre lo local y lo global, y, sobre todo, analizar las políticas culturales que rigen en la ciudad y el país, ya que a través de estas se pueden potencializar las fiestas a su máximo nivel.

8.5.1. Celebración de las “Mascaradas” en la ciudad de Azogues

El pasado 6 de enero se realizó el desfile de las “Mascaradas”, cuya organización estuvo liderada por la Universidad Católica de Cuenca, sede Azogues. Se han recolectado algunas reseñas relacionadas con esta festividad.

El semanario *El Espectador* de la ciudad de Azogues, con fecha 28 de diciembre del 2019, hace alusión a que la novedad y el ingenio se fusionarán el próximo 6 de enero en el evento denominado “Mascaradas”, organizado por la Universidad Católica de Cuenca, sede Azogues, por el día de los Santos Inocentes; además, nos da a conocer el nuevo recorrido que se realizará por las calles principales de Azogues, dando inicio a las tres de la tarde y concluirá en el campus universitario donde se llevarán a cabo diferentes presentaciones artísticas. La reseña menciona que el objetivo del desfile es el rescate de las tradiciones culturales y se hace la invitación a las instituciones públicas y privadas para que participen en el evento. Se indica que la inscripción tendrá un valor de 35 USD, y que se premiaría económicamente a los tres primeros lugares.

Con fecha 11 de enero del 2020, *El Espectador* trae la noticia “Sátira y humor en desfiles de las Mascaradas”, en el que señala que decenas de personas disfrutaron del desfile que recorrió las principales calles de la ciudad. Los participantes de las comparsas representaron a políticos, hombres vestidos de mujer, seres sobrenaturales, demonios, mariposas, payasos, policías, militares y personajes tradicionales. Enrique Pozo, rector de la Universidad Católica menciona que con esta cuarta edición se institucionaliza el evento del rescate de las “Mascaradas”. El número de comparsas sobrepasó las expectativas, lo que compromete a seguir trabajando en el rescate de tradiciones y costumbres. Estudiantes sacaron a flote el talento y la creatividad para fortalecer la cultura y el arte en Azogues, sin perder la memoria de este acontecimiento importante. Obtuvo el primer lugar la comparsa titulada “Los zánganos del páramo”, el segundo lugar fue para la

comparsa “El cabo Putricio y las Pajaritas”, el tercer lugar “La casa de King Kong” y el cuarto lugar fue para “La última diablada”.

Con la misma fecha, el diario *Heraldo del Cañar* notifica en primera plana: “Exitoso resultó el IV Concurso de Mascaradas”, y anota que la tarde del 6 de enero la originalidad, el humor, la sátira y la jocosidad fueron los principales ingredientes del evento las “Mascaradas”, organizado por el Comité Estudiantil y directivos de la Universidad Católica de Cuenca, sede Azogues. Políticos, personajes de series y de cine, deportistas, grupos de música y danza, fueron los protagonistas del desfile de comparsas que con alegría transitaron por las calles del centro urbano con gran acogida de público.

Por su parte, el diario *El Mercurio* de Cuenca también hace énfasis sobre el evento desarrollado, dando a conocer los temas principales que se abordaron en el desfile. Resalta que, a diferencia de los tres años anteriores, por primera vez estuvieron presentes 39 delegaciones, en su mayoría de estudiantes universitarios. El primero, segundo y tercer lugar fueron premiados con 300, 200 y 100 dólares, respectivamente. Ruth Cabrera, quien observó las diferentes comparsas cargadas de humor, manifestó a este diario que este evento se lo realizaba años atrás pero que se perdió por falta de apoyo y que ahora la Universidad toma la posta para la organización (8 de enero de 2020).

8.6. La cultura y su marco jurídico

La cultura no es fija, no es estática, sino dinámica; cada país tiene su propia cultura construida por la sociedad, por tanto, la cultura está en una constante evolución de su significado porque con el paso del tiempo existen nuevas maneras y formas de pensamiento del ser humano, de mirar el mundo que lo rodea, su evolución social, política y económica. La cultura, por todos estos cambios, ha sido merecedora de leyes que la amparan.

El patrimonio cultural es “un conjunto de bienes que caracterizan la creatividad de un pueblo y que distinguen a las sociedades y grupos sociales unos de otros, dándoles su sentido de identidad, sean heredadas o de producción reciente” (UNESCO, 1982). Este concepto reconoce la diversidad y la heterogeneidad del patrimonio etnográfico, la cultura tradicional o material que expresa la creatividad humana. El fin es proteger y transmitir a generaciones futuras los recursos ambientales y culturales.

Para analizar los derechos que amparan a la cultura en nuestro país, nos basamos en los derechos públicos y el Estado es el que interviene como poder supremo. En orden jerárquico encontramos, en primera instancia, a la Constitución de la República, la misma que posee varios artículos que amparan el derecho a la cultura; a continuación, sistematizaremos aquellos que se relacionan directamente con el tema de la presente investigación.

El artículo 21 determina que: “Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas”.

El artículo 22 determina que: “Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría”.

El artículo 23 señala que: “Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales”.

Además, en el artículo 66, la Constitución garantiza “el derecho a participar en la vida cultural de la comunidad”; y en el artículo 264 indica que “son competencias exclusivas de los gobiernos municipales”, el numeral 8 determina: “Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines”. En el artículo 276, la Constitución establece: “Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural”. En el artículo 379 menciona que “son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado, entre otros: “1. Las lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales, incluyendo las de carácter ritual, festivo y productivo”. También en el numeral 8 del artículo 380 de la Constitución de la República, se establece como

responsabilidad del Estado: “Garantizar los fondos suficientes y oportunos para la ejecución de la política cultural”. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

En el literal e) del artículo 4 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se determina como uno de los fines de los gobiernos autónomos descentralizados municipales “la protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural”. También en el artículo 54, literal q) se establece dentro de las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado “promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón”, además de “preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines”.

En los artículos mencionados, tanto de la Constitución de la República del Ecuador como del COOTAD, se visualiza un conjunto de leyes destinadas a la protección, fortalecimiento y difusión de la cultura y el patrimonio de nuestro país. Estas son leyes que amparan los derechos culturales, y por tanto benefician de manera directa a los artistas y gestores culturales.

El Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador (2011) manifiesta que “En mayo del 2007, la Declaración de los Derechos Culturales en Friburgo (Alemania) fortaleció la noción y el alcance de estos derechos. Desde este instrumento internacional se define a los derechos culturales como aquellos que garantizan el desarrollo libre, igualitario y solidario de los seres humanos y de los pueblos para simbolizar y crear sentidos de vida, procesos que les permitan comunicarse e interactuar con otros individuos y grupos sociales” (p. 23). Entonces, los derechos están relacionados con la memoria social, con el arte y con el patrimonio cultural, por lo que el patrimonio y la memoria social cumplen un rol primordial en la construcción de identidad de los pueblos. Por lo mencionado, es importante conocer las cuatro políticas y estrategias definidas por el Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador para garantizar los derechos culturales:

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA LOS DERECHOS CULTURALES	
1	Ejercicio de los derechos culturales: garantiza a los individuos y colectividades igualdad y una sociedad plurinacional e interculturalidad
2	Derecho al desarrollo del talento artístico: promueve sin ningún tipo de discriminación

3	Derecho a la información y al conocimiento: por sistemas nacionales de contenedores de la memoria, con nuevos enfoques y modernas tecnologías reforzando la identidad nacional
4	Derecho al acceso y uso del espacio público: a toda la ciudadanía sin discriminación.

Fuente: Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador, 2011. El cuadro completo se lo puede revisar en el Anexo 3.

Los logros alcanzados en el campo de la cultura, a través de los años, por figuras que se han convertido en líderes y han permitido un desarrollo significativo para el Ecuador, se evidencian con claridad en los párrafos anteriores, en las leyes y bases jurídicas que la amparan; sin embargo, estas normativas y avances (que constan en forma escrita), no siempre se cumplen a cabalidad, ya que todavía existen culturas desplazadas en el Ecuador, etnografías no valoradas, artistas no apreciados, entre otras situaciones.

8.7. Marco normativo local

En los archivos que reposan en la plataforma virtual del GAD Municipal de Azogues, se encuentran dos ordenanzas relacionadas con el impulso a la cultura y a las diferentes celebraciones de este cantón, entre ellas la manifestación cultural de las “Mascaradas”.

El primer escrito fue dado a conocer hace más de una década, el 11 de agosto del 2008, durante la alcaldía del doctor Víctor Hugo Molina Encalada. Dicho texto señala que, en tanto la ciudad de Azogues ha sido declarada Patrimonio Cultural y Urbano del Ecuador, “es deber de la Municipalidad de Azogues, preservar, promover y difundir las diversas manifestaciones de la cultura, expresadas a través de las fiestas populares como Navidad, Fin de año, Día de los Inocentes (Mascaradas), Carnaval y Corpus Christi, por lo que expide la *Ordenanza de promoción e incentivo cultural y folklórico al ciudadano, en el cantón Azogues*. Es así que, dentro de sus artículos, se establece un presupuesto de cien salarios básicos unificados para la promoción, organización y premiación de estas actividades. Además de considerar como principio básico la coordinación interinstitucional y toda forma de cooperación de actores sociales, generando una amplia participación ciudadana. El Municipio otorga el apoyo técnico y administrativo para el cumplimiento satisfactorio de estas celebraciones.

El 9 de junio del 2011, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de la ciudad de Azogues, bajo la alcaldía del arquitecto Eugenio Morocho Quinteros, reafirma y amplía esta ordenanza enfatizando que, de acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) dispone que “es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados la preservación recuperación y el desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural”. Además de promover la actividad turística y económica de la ciudad, patrocina las diferentes manifestaciones culturales, las artes, las actividades deportivas y recreativas en el cantón, por tanto, formula, aprueba, ejecuta y evalúa planes y proyectos relacionados con la preservación y mantenimiento del patrimonio cultural y natural, construyendo espacios públicos para estos fines, brindando sostenimiento integral en el tiempo y la propagación permanente en la sociedad.

Asimismo, el Gobierno Autónomo Descentralizado otorga rubros económicos a personas naturales y jurídicas que trabajen por el desarrollo cultural de la ciudad, debido destinándose una partida presupuestaria para estos fines.

Con todo lo expuesto, el Gobierno trabaja en una propuesta cultural que permita recuperar valores, tradiciones y costumbres a través de una serie de eventos culturales que se insertan en la *Ordenanza de promoción e incentivo cultural y folklórico al ciudadano, en el cantón Azogues*. Además, con el apoyo de instituciones y diversos actores sociales, desarrolla eventos en espacios públicos de la ciudad y sus parroquias, con el propósito de promover, incentivar y rescatar la actividad cultural anual y la celebración de las fiestas populares. Algunas de estas festividades son: el Día de los Inocentes (Mascaradas), Taita Carnaval, Fiesta del Maíz de Cojitambo, Concurso de Años Viejos, entre otras. A estas fiestas se las califica como manifestaciones culturales que rescatan el patrimonio intangible de Azogues, donde se expresa su tradición cultural e histórica.

Hasta la fecha no se ha modificado o reformado esta ordenanza respecto a las festividades culturales de la ciudad de Azogues, por lo que sigue vigente.

A la luz de las leyes a nivel local y nacional, podemos inferir que se brinda importancia a las fiestas populares, al turismo y al patrimonio material e inmaterial, que la cultura, incluso, puede ser utilizada como herramienta política, social y económica para sacar adelante al país; sin embargo, estas leyes no cumplen tal y como están estipuladas. “Si bien sabemos que, en los últimos años,

en Ecuador, el campo del arte se ha profesionalizado, aún hace falta mucho por construir; sobre todo en la legitimación ética y profesional de las instituciones culturales”. (Cazar, 2017, p. 198)

8.8. Entrevistas

Para conocer los detalles de la organización del desfile de las “Mascaradas” en el cantón Azogues, se realizan varias entrevistas a distintos personajes que han estado vinculados con este evento, quienes comentan sobre sus inicios, su evolución y su estado actual.

8.8.1. Datos de los entrevistados

El primer entrevistado fue uno de los primeros participantes del evento de las “Mascaradas”, su nombre es Ricardo Rodríguez Jara, es antropólogo y sociólogo. Tiene 71 años. Nació y creció en la ciudad de Azogues. Actualmente es jubilado. Rodríguez se dedicaba a la docencia, fue profesor de escuela y colegio, ha realizado diversas investigaciones relacionadas con la ciudad de Azogues

El segundo entrevistado fue uno de los partícipes del evento de las “Mascaradas”, su nombre es Máximo Ortega, azogueño de 55 años. Es doctor en Jurisprudencia, historiador y escritor, ha publicado diversos libros relacionados con la historia de Azogues. Actualmente radica en la ciudad de Quito, es juez de la Corte.

El tercer entrevistado fue Jaime Eduardo Lima Pinos. Tiene 31 años, radica en la ciudad de Azogues, es licenciado en Teología y Filosofía, especialista en Teología Dogmática. Ahora estudia la carrera de Medicina en la Universidad Católica de Cuenca, sede Azogues. Es presidente del Comité Estudiantil de dicha institución y organizador de las “Mascaradas” del 6 de enero del 2020 en la ciudad de Azogues.

La cuarta entrevistada es Katherine Vázquez Quezada, oriunda de la ciudad de Azogues, es ingeniera en Sistemas, tiene 33 años y actualmente es directora del Departamento de Cultura del GAD Municipal del cantón Azogues.

8.8.2. Entrevistas a personajes azogueños

Luego de lo expuesto sobre cómo se vivió y se vive en algunos lugares la manifestación cultural de las “Mascaradas”, nos enfocamos en el territorio azogueño; para ello se realizaron entrevistas individuales a diferentes personajes que mantuvieron una relación directa con las primeras puestas en escena de la entonces influyente celebración, además a uno de los organizadores de las últimas “Mascaradas” realizadas el 6 de enero del 2020 y a una funcionaria pública del GAD Municipal del cantón Azogues.

Ricardo Rodríguez Jara

Recuerdo con una mezcla de sentimientos los sucesos que viví cuando la fiesta de las Mascaradas se encontraba en pleno auge en la ciudad, siempre me llamaron la atención las expresiones culturales de mi bello Azogues. El 6 de enero, durante muchos años, ha sido una tradición realizar la fiesta de las Mascaradas en la ciudad, me ha llamado la atención que en los últimos tiempos no ha sido tan emotiva como en los anteriores. Recuerdo desde muy niño, entre 8 o 9 años, que ya se realizaban las “Mascaradas”, que en primera instancia fueron organizadas por los docentes de la escuela José Belisario Pacheco, misma escuela en donde me eduqué. Este evento lo viví a partir del año 1968, el mismo fue abierto para todo público. La fiesta era todo un acontecimiento, se realizaba un desfile por las calles principales de la ciudad, hecho que me concitó después cuando estaba ya en el colegio y universidad, participé en siete “Mascaradas” integrando las diferentes comparsas, recuerdo que a los 18 años participé con mis amigos del barrio y quedamos entre los últimos lugares; sin embargo, existían premios e incentivos que nos motivaron para los próximos años tratar de ir mejorando. Recuerdo también que a una comparsa la denominamos “Cuchilandia” y, desde ese momento, a un sector muy conocido de nuestra ciudad se le empezó a llamar de esta manera. Desde tiempos atrás, esta festividad ya es característica de los azogueños y sobre todo es una fiesta muy esperada. (Comunicación personal, 20 de septiembre del 2019)

Máximo Ortega

Sobre el tema de las Mascaradas en la ciudad de Azogues no he encontrado ninguna investigación de algún autor local o nacional. Como una forma de colaborar o aportar con mi ciudad escribo sobre la fiesta popular de las Mascaradas que es patrimonio de los azogueños, y lo que he conseguido escribir es por tradición oral. También participé en el evento de las “Mascaradas” desde niño con mi grupo de amigos, dicha festividad era organizada por la escuela Pacheco, recuerdo que las comparsas contaban con total organización, se preparaban con días de anticipación tanto en el campo del teatro, la danza, el maquillaje, los diferentes accesorios como son las máscaras, con estas los participantes se tapaban la cara y aprovechaban que nadie les reconocía para poder criticar a las autoridades o a diferentes personas del barrio de manera burlesca y sátira. A este evento asistía gente de la ciudad y de las afueras, era un espectáculo al aire libre y la gente pagaba su entrada para observar, el público aprovechaba para ir al “teatro”. Esto sucedía en los patios de la escuela Pacheco. Se imitaba a personajes de la ciudad con la intención de burlarse, las víctimas, sobre todo, eran los políticos. Al ser un evento con gran acogida pasa a realizarse por las calles principales de Azogues, iniciaba en la escuela Pacheco hasta llegar al coliseo de la ciudad (nuevo lugar en donde se concentraban), así lograron consolidar un evento masivo al que ingresaba gente de todas las clases sociales, de sectores rurales y urbanos, y también de ciudades vecinas. El coliseo Eduardo Rivas Ayora quedaba chico ante tanta magnitud de gente y los espectáculos estaban cargados de danza y teatro.

Las fiestas populares tienen un trasfondo netamente cultural, se transfieren de generación a generación. Se convierten en una tradición, las Mascaradas tienen como trasfondo la ironía, la burla, y es un elemento que permite desahogarse de alguien que no le agrada, las presentaciones duraban alrededor de treinta minutos, detrás de eso había un libreto, ensayos, etcétera.

Pienso que uno de los factores que afectó para que el evento no continuara fue la presencia del medio digital, la gente ha dejado de lado los libros y la historia, el internet ahora consume a la niñez y a la juventud; por tanto, ya no existe una iniciativa por parte de ellos. Incluso se ha perdido la capacidad intelectual, la capacidad creativa, porque todo tienen a su alcance. Hay que diferenciar que no es lo mismo ver un evento a través de un video que verlo en vivo.

Las “Mascaradas” son parte de nuestra identidad, todos nos conocíamos y todos teníamos la costumbre de reírnos, de hacer chistes o bromas pesadas al vecino; la personalidad del azogueño es de picardía, de criticón, pienso que por eso las Mascaradas forman y son parte de la identidad cultural de Azogues.

Si ahora se retoma esta festividad debe tener condiciones óptimas y también ciertos límites en cuanto a la crítica, para que no se convierta en una forma de ofender, si se retoma debe ser más formal y organizada de mejor manera, puesto que Azogues ya no es un pueblito, ya es diferente. (Comunicación personal, 18 de diciembre del 2019).

Según lo expuesto por nuestros entrevistados, el problema radica en la falta de una organización estructurada, falta de apoyo de entidades públicas y privadas, motivación por parte de la juventud que está concentrada en un consumo absoluto del medio digital. Sin embargo, podemos notar que existe el compromiso y las ganas de trabajar para llevar a cabo nuevamente este evento, ya que lo consideran parte de su identidad.

Jaime Lima Pinos

Azogues es una ciudad cultural, lamentablemente hay acontecimientos culturales que no han podido expresarse vigorosamente en nuestra ciudad, a mí siempre me ha tenido en incógnita saber qué pasó con Azogues, debido a que tiene los mismos años de independencia que Cuenca, Guayaquil y Loja. Doscientos años de independencia se cumplen en este 2020 y Azogues no ha progresado al nivel que han progresado las ciudades mencionadas.

La universidad es pionera en la realización del evento de las Mascaradas, viene rescatando esta tradición desde hace cuatro años, esto parte del empoderamiento de los espacios de cultura.

A partir de ahí, nos hemos enfocado desde el espacio de la dirigencia estudiantil para incentivar y promover en los jóvenes y la sociedad en general, nos hemos extendido y abierto a la ciudad, no nos quedamos enclaustrados solamente con los estudiantes universitarios, se ha fomentado el emprendimiento, la gestión, las oportunidades de

desarrollo en nuestra ciudad y hemos enfocado las Mascaradas por el centro histórico. Teníamos una planificación, al recordar viejos tiempos se pretendió realizar el evento en el coliseo, pero, lamentablemente, por cuestiones de tiempo, logística, recursos, no nos permitieron regresar al coliseo; sin embargo, todas las carreras universitarias, las catorce que existen, han estado presentes en las calles. Pienso que los jóvenes somos actores de cambio, de transformación, y nosotros somos quienes debemos empoderarnos de los espacios, ya que lamentablemente otras personas como instituciones públicas y privadas no lo hacen, nosotros rescatamos las costumbres y tradiciones de nuestro pueblo.

Desde este momento se empieza a marcar un poco de historia, ya que de años anteriores no se ha escrito nada al respecto del evento de las Mascaradas. Pretendemos hacer una reseña de la celebración de este año, que fue muy satisfactoria para todos, obviamente hay puntos que se tienen que mejorar. Personalmente he pedido al rector de la Universidad para que se “institucionalice” el evento de las Mascaradas y no sea solamente algo pasajero o al apuro, sino más bien que se tenga una estructura de programación, apoyo económico, una planificación, que es fundamental; en conclusión, un modelo de gestión. Y trabajar no solamente como Universidad Católica sino abriéndonos a la sociedad en general.

Se está pensando dejar la planificación establecida y los futuros presidentes de la institución verán si hay la necesidad de alguna modificación. Pero lo que queda establecido es que será cada 6 de enero así truene, llueva, o relampaguee, haga sol, caiga lunes o domingo, eso queda establecido en la institucionalización que se va a realizar y también la participación conjunta con instituciones. Este año se abrió la convocatoria a través de medios escritos, televisivos, redes sociales e invitaciones personales a instituciones públicas y privadas. Lamentablemente no pudieron unirse más que dos unidades educativas y una empresa privada, de ahí fue básicamente la participación estudiantil, pero ya se deja un precedente para el futuro.

Como presidente del Comité Estudiantil, el 7 de diciembre del 2019 convoqué a nuestra primera sesión de trabajo. Dentro del aspecto sociocultural se encontraba el evento de las Mascaradas, desde ese día se empezó a trabajar sobre el mismo, buscamos los permisos respectivos y ahí les vinculamos a las autoridades institucionales, este fue otro de los puntos

que lamentablemente en los años pasados no se vieron y la ciudadanía pudo constatar que este año fue el primero en el que desfiló en el evento el rector de la Universidad.

La Dirección Distrital de Educación nos facilitó el permiso para que las instituciones educativas puedan participar, las que deseen, obviamente, bajo un diálogo y una planificación; el problema fue el tiempo, debido a que se acercaban las festividades de Navidad y fin de año, actividades personales, vacaciones, etcétera; por lo tanto, la gente se vio un poco comprometida y como que no había disponibilidad de tiempo para hacer una bonita planificación.

Acudimos a otras instituciones como el Municipio de Azogues que nos cerró las puertas, no dio oídos a nuestra programación, a pesar de que existe una ordenanza que promueve estas fiestas populares; lamentablemente, a nivel político, lo que no suma no vale, me refiero a cuestión de votos, hay actores políticos que quieren utilizar el espacio para adquirir protagonismo. Solicitamos una reunión, estuvimos en diálogo con la directora del Departamento de Cultura, pero ahí primó más el afán político que el cultural, por eso la Universidad sacó sola el evento, no hemos tenido que estar mendigando, hay que decir las cosas como son, nos ponían muchas condiciones como que los premios tenían que ser mayores y la capacidad de gestión nuestra no estaba para conseguir un presupuesto como el que tiene el Municipio y, pues, cuando se quiere omitir o violar la ordenanza, ellos lo hacen. Lo único que hicieron fue otorgar el permiso para realizar el desfile por las calles de la ciudad, ya que ellos disponen del espacio público y así el recorrido se hizo por las principales calles de Azogues, los permisos se obtuvieron sin ningún problema.

Pienso que quizá por actores políticos que están fuera de la cultura, a quienes nos les interesa este tipo de eventos, las “Mascaradas” no fueron rescatadas antes ni ahora por parte de un ente como el GAD Municipal, y a pesar de que existe esa ordenanza no la cumplieron y no la cumplen, este año querían ponerla en acción, pero primó un afán político.

Desde el 2017, la Universidad es la que se preocupado, no nos auspició nadie, los ingresos que tuvimos fueron parte de las inscripciones y otros provinieron de la Universidad, se acudimos a las autoridades para que nos apoyen. Dentro de la Universidad existe un Plan Operativo Anual (POA) para beneficio de los estudios y para proyectos que se puedan

implementar. Se pretende que el POA para este año, con nuestra administración y gestión, sea utilizado en su cien por ciento y ahí tiene que ir de cajón la celebración de las Mascaradas, que cuente ya con un presupuesto, con una partida, debido a que se ha solicitado la institucionalización del evento.

Por otro lado, la Casa de la Cultura Núcleo del Cañar tuvo la predisposición para colaborar solo con la participación, pero no como auspiciante. Al final no apoyó ni con la participación debido al corto tiempo de preparación.

A pesar de eso y del poco tiempo que tuvieron para planificar, los estudiantes se comprometieron, se preparaban en el mismo espacio de la Universidad, incluso habían contratado personal para que ayude. Esto también favoreció al comercio de la ciudad, los estilistas, peluqueros, maquillistas, las diferentes tiendas. Por tanto, hay un compromiso serio por parte del estudiantado y la población en general, solo falta la motivación y ellos buscan el camino adecuado para prepararse y presentar un número espectacular. Tuvimos cuarenta y tres comparsas, duplicando el número del año anterior, la clave es hacer un trabajo conjunto. Sobre el origen de las “Mascaradas”, se dice que las desarrolla el Cuerpo de Bomberos con intención de recaudar fondos, puesto que necesitaban construir su espacio físico, y organizar las “Mascaradas” les sirvió para recaudar algo de dinero y empezar la construcción.

Las temáticas de este año fueron principalmente modernas, una de ellas el paro de octubre que fue un tema político, las “Mascaradas” están inmersas en un ambiente jocoso, de reclamo, de sátira, cosas que a lo mejor no le parecen al pueblo, ese fue uno de los temas más representados, experiencia de militares, de policías; las series televisivas y películas en boga también tuvieron una atracción fuerte, por ejemplo: los superhéroes, *La casa de papel*, *Joker*, todas estas situaciones de mundo juvenil.

Era de nuestro interés, que en la programación de este año se manifieste un poco más la historia de nuestro pueblo, pero el tiempo nos falló, esperamos que para la próxima edición esto se enmiende, se mejore. De hecho, este año la temática fue libre, ya que no queríamos presionar la participación, pero para el próximo año, con un poco más de tiempo, con mayor planificación y organización, esperamos que esta idea se ponga en pie. (Comunicación personal, 22 de enero del 2020).

A pesar de que este año, el evento de las “Mascaradas” tuvo mayor fuerza en cuestión de organización (respecto a los tres años anteriores), y acogida por parte del pueblo, como bien dice Lima (organizador de las “Mascaradas 20202), aún falta un proceso de planificación, de estructuración, falta un modelo de gestión. El renacimiento de las “Mascaradas” nos muestra que, más allá de la herencia del pasado, siempre debemos organizar, debatir, planificar, plantear nuevas prácticas y representaciones con nuevos símbolos, personajes, etcétera, sin perder la identidad que nos caracteriza a los azogueños.

Katherine Vázquez Quezada

Pienso que es importantísimo rescatar la cultura de cada una de las parroquias, de los pueblos, de las ciudades. Una de las misiones de la Dirección de la Cultura es justamente esa: preservar, salvaguardar y difundir el patrimonio cultural intangible del cantón, eso llegaría a ser en el fondo las fiestas populares que son parte de nuestra tradición y es necesario rescatar esta parte importante de la cultura, es por eso que desde el Municipio se ha venido apoyando el desarrollo de estas fiestas. Si hablamos de una parroquia en específico, si apoyamos a que se desarrolle no solamente la fiesta popular, sino a través de la fiesta se da una difusión de la cultura existente de esa parroquia, vamos a atraer turismo, se focaliza esa parroquia como tema atractivo, porque se aprovecha la realización de esta fiesta popular para atraer gente de otros lugares o gente propia azogueña que se dirija hacia una de las parroquias, que conozca, que recuerde y vea lo hermosa e importante que es esa parroquia. Así, por medio de esa visita se puede difundir y convertir a la parroquia en un punto turístico, a través del desarrollo de la cultura.

La fiesta de las “Mascaradas” es, en suma, una costumbre que hemos hecho nuestra, que más bien, con el pasar de los años, la hemos ido perdiendo; yo recuerdo cuando era niña, las “Mascaradas” era un espectáculo familiar y no solamente para jóvenes. Era un espectáculo que evocaba esta unión familiar, la preparación de una verdadera comparsa. Entendamos, entonces, que es parte ya de nuestra cultura, que se debería difundir y tratar de conservarla. Este año fue el interés de unirnos con la Universidad Católica de Cuenca, sede Azogues, para el desarrollo de este evento, pero lamentablemente por falta de

presupuesto y por falta de tiempo no pudimos apoyar ni desarrollar este evento, pero, como le comento, es importante retomar esta fiesta.

Existe una ordenanza respecto al patrimonio intangible que son las fiestas populares de Azogues, y justamente enmarcado en esta se presentó un proyecto para el rescate de las tradiciones y de las fiestas populares; nosotros presentamos los eventos culturales, artísticos y conmemorativos populares, ese fue un proyecto que se presentó y se aprobó en el Concejo Cantonal y, obviamente, hablamos ahí del Carnaval en las parroquias, del Taita Carnaval que ya es parte de nuestra cultura y tradición también, de la Fiesta del Capulí, “Azogues le canta al amor” por el 14 de febrero, el Festival de la Manzana, Corpus Christi, la Feria de la Alfarería, la Fiesta del Maíz, las fiestas parroquiales de cada una de nuestras parroquias, eso ya se presentó y ya está aprobado. No es una reforma a la ordenanza sino un proyecto en donde la base legal fue sustentada en ella, en la cual no están contempladas las parroquias y nosotros las incluimos porque son parte de nuestra identidad.

Hemos determinado que los beneficiarios directos de realizar estos proyectos, estas fiestas populares culturales son: los gestores culturales, los artistas, los músicos, los danzantes, inclusive los actores de la economía social popular porque ellos aprovechan este espacio de desarrollo cultural para ponerse sus carpitas y generan comercio y turismo, y ese es uno de los principales ejes.

No se apoyó a las “Mascaradas” porque es a inicio de año y todavía no está asignado el presupuesto, no podemos hacer ninguna contratación, no podemos hacer absolutamente nada, por más que teníamos el proyecto listo, no podíamos presentar sin la certificación presupuestaria, no había cómo presentar un proyecto del 5 al 6 de enero, por ejemplo, debido a que el Departamento de Cultura tiene que presentar primero a los concejales y ellos deben aprobar, entonces eso fue netamente financiero, no tuvimos asignación presupuestaria en ese momento.

Sin embargo, le comento que algunos jurados fueron de aquí, del área artística, y en la medida que sea posible estamos dispuestos a apoyar cualquier evento que sea de desarrollo cultural. Pero para las “Mascaradas” no auspiciamos en más que eso.

Nosotros pensamos y propusimos que sea una fiesta más de integración, no solamente para jóvenes, sino para toda la familia, invitar a colectivos, barrios, asociaciones, grupos de amigos, obviamente la Universidad también, pero que se abra, que haya un pregón como disfrutábamos los azogueños.

Recuerdo cuando era niña pasaba el pregón y nosotros sentíamos, vivíamos esa algarabía, y de ahí nos dirigíamos enseguida al coliseo a ver las comparsas, existía una preparación por parte de la gente de unos quince días o más para crear la comparsa, la misma incluía actuación, baile, comicidad, y respecto al vestuario no había mucha elaboración, pero ahora con la tecnología podemos hacer muchas cosas, incluso maquillajes más elaborados. Era una fiesta que evocaba unión, si usted no se iba con su familia se iba con su grupo de amigos, yo era niña iba con mi familia a ver en las comparsas esa alegría, esa comicidad que existía, pero con mucho respeto, recuerdos preciosos, el desfile circulaba por la calle principal, la Bolívar, nosotros veíamos absolutamente todo y nos emocionábamos, vivíamos cosas que pasaron, nos evocaban al pasado, a las costumbres, a las tradiciones. Y, pues, ahora ¿por qué no pensar en una fiesta así? Por parte del Municipio está el interés para esta festividad. (Comunicación personal, 28 de enero del 2020).

Según lo expuesto por las personas entrevistadas, todas coinciden en que las “Mascaradas” son consideradas como parte de nuestra identidad, de nuestra cultura, es por ello que la ensalzan y, de alguna manera, evoca en todos ellos una mezcla de sentimientos y recuerdos. Sin embargo, no existe el apoyo ni la gestión propicia para que las “Mascaradas” lleguen a ser valoradas como en sus inicios. Para esto se necesita que toda la comunidad se inmiscuya, que las instituciones públicas se rijan a las leyes que amparan y brindan sostenibilidad a la cultura, que lo que predicen lo ejecuten demostrando el interés y la disposición para que eventos como las “Mascaradas” sigan creciendo y fortaleciéndose, para que la ciudad de Azogues llegue a ser reconocida a nivel internacional por sus artistas y sus diversos aportes a la cultura, y específicamente por la manifestación cultural de las “Mascaradas”.

8.9 Representaciones artísticas: el arte escénico

Las artes escénicas son una disciplina conformada por representaciones artísticas como la danza y el teatro, que tiene su auge en los años ochenta. En el cantón Azogues, esta disciplina ha sido poco explotada; sin embargo, hace aproximadamente cinco años ha ganado terreno y se ha dado a conocer. Lorente (2013) señala que el arte escénico conforma distintas prácticas artísticas, su plus contemporáneo es una combinación de lo heredado de la tradición con una experimentación de nuevas perspectivas, en donde esta escena contemporánea propone una íntima relación con el espectador, mediante un diálogo abierto. Como menciona Deriche (2006), el objetivo es incrementar la participación y el involucramiento de la ciudadanía en el área cultural, generando aspectos positivos y acceso a la creación, disfrute y consumo de los bienes culturales.

López (2018) manifiesta que las artes escénicas forman parte de un espectáculo que pasa por una dirección, una producción y una distribución, hasta llegar a la interpretación del público. También se lo considera como una creación donde la originalidad de esta representación artística se la ejecuta en un espacio determinado, y como rasgo esencial se la realiza frente a un público, donde los artistas se reúnen para compartir la esencia de sus obras con los espectadores, es por ello, justamente, que recibe el nombre de “artes escénicas”.

En la ciudad de Azogues se realizan varios eventos artísticos y culturales, aquellos relacionados con el área musical son los que reciben mayor apoyo y beneficios por parte de entidades públicas y privadas, y tienen mayor aceptación por parte de la sociedad. Otro género que se encuentra en apogeo es la danza folclórica, que está casi siempre presente en las diferentes festividades de las parroquias, luego viene el canto, la pintura y, finalmente, el teatro.

Lamentablemente, en la ciudad de Azogues no existe una política pública o un reglamento que respalde al arte escénico, es por ello que pocas personas tienen acceso al mismo, es por ello que la manifestación cultural de las “Mascaradas” se convierte en el espacio propicio para integrar el arte escénico, donde además se involucra la danza, la música, el maquillaje, etcétera, de esta manera se puede gestar un dinamismo cultural y un interesante flujo económico.

El arte escénico (la danza y el teatro), en la actualidad, puede darse en cualquier espacio y no necesariamente en una sala. El teatro y la danza siempre han sido un medio de comunicación y, sobre todo, de reflexión para el espectador, quien forma parte de la obra. Por tanto, el arte escénico

siempre ha estado presente en todas las culturas, formando parte de las tradiciones de un pueblo. Estos elementos son esenciales dentro de la manifestación cultural de las “Mascaradas” y, en consecuencia, forman parte de la identidad de una comunidad.

8.10. Gestión cultural

Hablar de cultura es hablar de modos de vida, de costumbres, de tradiciones que viajan y trascienden de generación en generación, siempre acoplándose a los modos de vida actuales. Es decir, la cultura está en una constante dinámica, por esta razón de dinamismo y de evolución, nace el interés de generar, administrar, potenciar y solucionar varios sucesos culturales, dando paso al nacimiento de la gestión y al gestor cultural, dentro del marco público, privado e independiente.

El término gestión cultural tiene sus inicios en 1985 en la Universidad París-Dauphine (Sawiri, 2012). Alfons Martinell define a la gestión cultural como “una respuesta contemporánea al espacio cada vez más amplio y complejo que la cultura ocupa en la sociedad actual [...], expresa tanto la ampliación del sector cultural hacia ámbitos que antes no le eran propios, cuanto una mayor complejidad en todos los procesos desde que estos se inician hasta que devienen de uso público o propiedad colectiva” (1997, p. 15). Es decir, la gestión cultural se enfoca en materializar las actividades y programas de los servicios culturales. Por tanto, el gestor cultural posee un papel de mediador entre los fenómenos creativos y la sociedad, e interviene en todas las fases (creación, producción, distribución y difusión) del desarrollo de un evento, desde que es concebido hasta su contacto con el público. Es así que el gestor cultural favorece al desarrollo de una sociedad generando canales de dinamismo cultural; es una persona capacitada para tomar decisiones en el momento adecuado y necesario, las circunstancias le obligan a buscar alternativas en situaciones complicadas y convertirse en un gestor creativo.

Herreros (2012) manifiesta que la gestión cultural va más allá de lo antes mencionado, se relaciona con una identificación, preparación, evaluación, seguimiento y control de programas y proyectos. Por su parte Herrera (2016) señala que un gestor cultural promueve, incentiva y diseña proyectos a favor del crecimiento y el desarrollo de una sociedad dentro del marco de la cultura. El gestor cultural puede realizar esta operación de manera independiente, desde un organismo de Estado o desde un sector privado. Los gestores culturales deberían crear puentes entre los interesados y

potenciales generadores de cultura, con la intención de promover la sostenibilidad financiera de un proyecto, en beneficio no solo de sus ejecutantes, sino de la comunidad en general, por lo que se deben implementar estrategias para que la ejecución de los proyectos culturales satisfaga a toda la comunidad.

La necesidad de un modelo de gestión cultural para la manifestación cultural de las “Mascaradas” nace de lo antes expuesto: visualizar a esta festividad como parte del patrimonio inmaterial del cantón Azogues, que dote de una identidad a nuestra cultura y que nuestro grupo social se sienta identificado con este patrimonio a través de sus diferentes representaciones artísticas.

En este sentido, Insa señala que:

La cultura traspasa la idea de oferta dirigida al consumo pasivo y se enfrenta con la necesidad de aplicar lógicas estructurantes que la revaloricen y la contemplen como un factor de desarrollo integral para la sociedad y sus individuos. Fortalecer la cultura es construir ciudad. (2009, p. 2)

Insa (2009) involucra en la gestión cultural al ciudadano, a la ciudad y a los creadores, de modo que, conjuntamente, se propicie una cultura creativa y de iniciativa, dando como resultado una ciudad independiente, que se caracterice por ser protagonista e innovadora, que posea su propia identidad y sea contemplada desde dentro y desde fuera. Por tanto, es preciso trabajar en un modelo de gestión que acabe con el inmovilismo cultural y que, desde la inteligencia y el conocimiento compartido, genere la base para una organización de una cultura plena, teniendo en cuenta que estos modelos son importantes y están en constante evolución. Así se busca una gestión cultural más rigurosa, mejor estructurada, más profesional, que permita trabajar de manera integrada, diversa y activa dando paso al contacto directo entre creador y ciudadano.

Nivón y Sánchez (2012) manifiestan que el modelo de gestión cultural y el gestor cultural deben tener un objetivo que estará de acuerdo con la necesidad y la socialización de una comunidad, el mismo debe poseer sensibilidad artística y plantear habilidades organizativas racionales, con actividades socioestructurales en el espacio cultural que se desarrollará.

Al igual que la cultura es dinámica, la gestión cultural también lo es, un gestor cultural debe retroalimentar y estimular fenómenos creativos, hábitos culturales, y llevarlos a cabo con eficacia,

convirtiéndose en un mediador entre la cultura y la sociedad, favoreciendo al desarrollo cultural, social, político y económico de una colectividad.

8.11. Modelo de gestión cultural

Antes de hablar de un modelo de gestión cultural, debemos revisar algunos conceptos. Para el efecto, tomaremos la definición de la RAE, en donde *modelo* significa “arquetipo o punto de referencia para imitarlo o reproducirlo”; *gestión* “es la acción y efecto de gestionar y administrar”; y, por último, *cultura* “es el conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grados de desarrollo artístico, científico o industrial, en una época, grupo social, etcétera”.

En este contexto, Pérez afirma que “un modelo de gestión es un esquema o marco de referencia para la administración de una entidad. Los modelos de gestión pueden ser aplicados tanto en las empresas y negocios privados como en la administración pública”. (2008, p. 10).

Por su parte, sobre el modelo de gestión cultural, Martinell manifiesta que:

Entendemos por modelos de gestión de los agentes culturales, las formas de estructuración social para su participación efectiva de acuerdo con diferentes factores, los cuales les permiten actuar como sujetos de intervención en un marco normativo y democrático. Estas formas se configuran sobre una fundamentación de acuerdo con los derechos fundamentales reconocidos y los fines de las políticas culturales, generando unas condiciones para la participación y la apropiación social de la ciudadanía de su vida cultural” (2001, p. 22)

Por tanto, el modelo de gestión cultural está íntimamente ligado con el gestor cultural, así como este también está ligado a las diferentes actividades culturales enfocadas al patrimonio, identidad, sociedad, arte, cultura, etcétera. “Es así como el gestor cultural se configura como el individuo apto, académica y socialmente reconocido para llevar a cabo una serie de actividades en torno a las manifestaciones del arte y la cultura” (Padula, 2010, p. 18).

Ahora que se posee un panorama más claro sobre la figura del gestor cultural, así como sobre el modelo de gestión cultural, debemos mencionar algunos autores que plantean diferentes modelos de gestión a seguir que se relacionan con los parámetros de un proyecto cultural.

Ander-Egg y Aguilar (2005) presentan una guía para armar un proyecto cultural en donde señalan que para alcanzar un objetivo o resultado es necesario introducir una organización y también una racionalidad en lo que se tiene previsto ejecutar, por tanto, un proyecto bien elaborado garantiza su éxito en la aplicación.

Entonces, “elaborar un proyecto es algo más que redactar un documento escrito conforme al proceso técnico-operativo propio de la programación: es pensar una manera de construir una parte del futuro, lo cual exige añadir a la técnica una dosis de imaginación creativa” (Ander-Egg y Aguilar, 2005, p. 8). Los autores añaden que un proyecto debe contener actividades y acciones ordenadas y articuladas que se orienten hacia el objetivo previsto, el mismo que se justifica por la existencia de un problema que se quiere modificar.

Según estos autores, el proyecto debe contener:

Razones por las que se necesita realizar el proyecto (fundamentación). A qué fin contribuirá el logro de los objetivos del proyecto (finalidad). Qué se espera obtener del proyecto en caso de que tenga éxito (objetivos). A quién va dirigido el proyecto (beneficiarios directos) y a quiénes afectará (beneficiarios-indirectos). Qué debe producir un proyecto para crear las condiciones básicas que permitan la consecución del objetivo (productos). Con qué acciones se generarán los productos (actividades); cómo organizar y secuenciar las actividades. Qué recursos se necesitan para obtener el producto y lograr el objetivo propuesto (insumos). Quién ejecutará el proyecto (responsables y estructura administrativa). Cómo se ejecutará el proyecto (modalidades de operación). En cuánto tiempo se obtendrán los productos y se lograrán los objetivos previstos (calendario). Cuáles son los factores externos que deben existir para asegurar el éxito del proyecto (prerrequisitos). (2005, p. 39).

Martinell (2005), en cambio, menciona que no existe una metodología única, específica o general para la formulación de proyectos, puesto que estos dependerán de múltiples variables y de la concepción de una forma propia del profesional que le permita definir sus opciones individuales, por tanto, cada profesional establece su propia metodología personal de acuerdo a su lógica, valores y características personales.

El proyecto es una herramienta de gestión que permite organizar la ejecución y realizar un proceso de evaluación completo (una nueva visión de la gestión y la dirección) [...]. El proyecto tiene una dimensión temporal, es el diseño en el presente de una posible acción en un futuro próximo (por el propio hecho de plantearlo se convierte en un fin a conseguir y en una exigencia)". (Martinell, 2001, p. 52).

Es así que el proyecto también se comprende como algo que nunca se acaba de construir, está en constante revisión para adecuarse a su entorno. Martinell expone un ejemplo sobre el diseño de proyecto:

Punto de partida: se estudian las condicionantes y expectativas que influyen en el proceso.

Etapa de análisis: apertura de perspectiva en relación con la información que puede ayudar en el proceso de formalización.

Etapa de definición: se dibuja el esquema básico del proyecto, están ya los objetivos generales y lo que se busca o se desea con el proyecto.

Etapa de concentración: con base en el objetivo general se hace un guion de diseño y líneas argumentales que nos llevan al producto final.

Etapa de elaboración, redacción y diseño: por un lado, está presente la doble perspectiva como los aspectos creativos e intelectuales de presentación de la propuesta y, por otro, la expresión de las ideas para la comprensión de los destinatarios, por tanto, hay una coherencia entre estas partes.

Etapa de síntesis y formalización: se valoran las partes del proyecto, las argumentaciones de defensa de sus contenidos y las estrategias que se utilizan para presentar dicho proyecto. (2001, p. 53).

Martinell también se enfoca en los factores de modelos de gestión viables de un proyecto: "planificación y programación, factores jurídicos, estructura organizativa y recursos humanos, infraestructura y factores técnicos, gestión de la imagen y comunicación, gestión de las relaciones, economía, proceso de evaluación" (2001, p. 60).

De acuerdo al texto *Guía para la Gestión de Proyectos Culturales* (2009), del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, el diseño de un proyecto cultural debe contener elementos contextuales (destinatarios, dinámica territorial y sectorial) y el diagnóstico (definición de la situación a

intervenir y árbol de problemas y objetivos). Un proyecto cultural se debe formular con los siguientes ítems: objetivos generales y específicos, fundamentación, descripción, actividades, cronograma de actividades, recursos, antecedentes de los responsables y ejecutores del proyecto.

Guerra (2017) menciona que un proyecto debe estar establecido por fases como: identificación del problema, formulación y objetivos, definición de actividades, recursos, ejecución y, por último, evaluación.

En el texto *Diseño y elaboración de proyectos culturales* (2009), del Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador, constan ítems como los datos generales del proyecto, diagnóstico del problema o necesidad, marco lógico del proyecto, análisis de impacto ambiental, participación ciudadana, plan de sostenibilidad, factibilidad económica, formas de difusión y anexos.

La mayoría de modelos analizados en esta investigación coinciden en varios puntos. En la siguiente parte del trabajo se seleccionarán los que mejor se ajustan a la realidad del cantón Azogues.

8.12 MODELO DE GESTIÓN CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ARTE ESCÉNICO: DESFILE DE LAS MASCARADAS EN EL CANTÓN AZOGUES

El modelo de gestión que se propone para fortalecer el desfile de las “Mascaradas” en el cantón Azogues está dentro de un nivel personal-profesional que implica aportaciones individuales, aspectos creativos e ideológicos, capacidad de innovación, disciplinas de la formación básica, características diferenciadas de los profesionales. Sin embargo, se presta para una vinculación y socialización con otras personas, instituciones, fundaciones, etcétera; de esta manera se pretende forjar conceptos de comunidad e identidad permitiendo el desarrollo de la cultura del cantón Azogues.

Para la elaboración del modelo de gestión cultural se han tomado como referencia los ítems de los modelos de proyectos estudiados en este trabajo, y se han incluido algunos parámetros por considerarse importantes para el territorio en donde se ejecutará este modelo. Dicha propuesta consta de ocho apartados: 1) planificación y programación, 2) marco legal, 3) plan de sostenibilidad, 4) infraestructura y factores técnicos, 5) bases y lineamientos, 6) participación

ciudadana, 7) difusión y publicidad, 8) evaluación. Estos elementos serán detallados a continuación.

8.12.1 Planificación y programación

De acuerdo con la investigación realizada sabemos que la manifestación cultural de las “Mascaradas” se realiza por primera vez en Azogues, en 1968, y que va tomando fuerza con el pasar de los años; sin embargo, por falta de motivación esta manifestación decayó luego de un tiempo. Hace cuatro años, la Universidad Católica de Cuenca, sede Azogues, retoma la organización de las “Mascaradas” de una manera espontánea, bienintencionada, pero sin mucha planificación. En este contexto, si queremos fortalecer la festividad de las “Mascaradas”, consolidarla como un evento emblemático del cantón e institucionalizarla como una festividad que se integra al patrimonio cultural inmaterial del cantón Azogues, es necesario apuntar a una planificación más rigurosa donde consten las directrices a seguir para su organización y ejecución exitosa.

8.12.2 Marco legal

Luego de analizar la ordenanza municipal que ampara a las fiestas populares, entre ellas la manifestación cultural de las “Mascaradas” de la ciudad de Azogues, encontramos que no sea dado cumplimiento a la misma y que han transcurrido nueve años desde su última reforma, perdiendo así su vigencia, por lo que se considera fundamental actualizarla y adecuarla a las nuevas demandas de la sociedad, teniendo en cuenta las diferentes leyes a nivel local y nacional que promueven el desarrollo de la cultura y el arte.

Comparando con otra realidad como es la de la vecina ciudad de Cuenca, vemos que las “Mascaradas” cuentan con el apoyo de una ordenanza especial donde el GAD Municipal de Cuenca otorga 12 500 USD para ser distribuidos entre los ganadores de las comparsas; en consecuencia, este evento se ha convertido en uno de los más nombrados y reconocidos a nivel nacional e internacional, y cuenta, además, con el aporte de diferentes grupos, asociaciones y,

sobre todo, de la población cuencana que valora la preservación y el desarrollo de sus costumbres y tradiciones.

En Azogues se hace necesaria la actualización de la ordenanza, en la que se designe un presupuesto para la correcta organización de las “Mascaradas”, un monto que impulse el desarrollo exitoso de esta festividad. Cabe mencionar que ya existe un rubro pequeño, que, sin embargo, no se designa a la festividad de las “Mascaradas”; además, es primordial exigir que se cumplan las leyes que, por ahora, solo están expuesta en un papel, pues para los azogueños, las “Mascaradas” ya son consideradas parte de su identidad y, por ende, de su patrimonio cultural inmaterial.

8.12.3 Plan de sostenibilidad

Se divide en dos:

- *Plan de sostenibilidad económica:* con este modelo de gestión cultural se pretende institucionalizar el evento de las “Mascaradas”, y establecer un marco legal que promueva la sostenibilidad económica del evento a través de un presupuesto establecido para que cada año se la organice de manera correcta, con los tiempos necesarios para que sea un evento digno de la ciudadanía azogueña. Otra actividad importante para la sostenibilidad sería gestionar el auspicio de diferentes instituciones que participen cada año apoyando al desarrollo de este evento.

- *Plan de sostenibilidad institucional:* De acuerdo con los comentarios de los entrevistados y por varias experiencias personales, se deduce que no ha habido una coordinación institucional adecuada para la organización de las “Mascaradas”, ya que ha primado el afán de protagonismo. Por ello, es ineludible deponer intereses particulares y lograr una verdadera sinergia, una suma de voluntades entre instituciones en pro de este proyecto de interés ciudadano. Solo esta cooperación llevará a cumplir el objetivo de institucionalizar esta importante festividad.

8.12.4 Infraestructura y factores técnicos

Para garantizar las condiciones óptimas para el desarrollo de la manifestación cultural de las “Mascaradas”, y considerando la participación masiva tanto de comparsas como de público en general, en este modelo se propone que el evento se realice en la nueva avenida 16 de abril. Iniciando a la altura del hospital Homero Castanier Crespo y culminando en el sector de La Concordia. Las dimensiones de la avenida son 12 m de ancho y 2000 m de largo, de modo que es propicia para que los participantes del evento puedan desarrollar sus comparsas sin ningún problema; además, esta avenida ofrece el espacio necesario para que los espectadores puedan observar el evento cómodamente.

8.12.5 Bases y lineamientos

Es necesario dividir en categorías y establecer una rúbrica del evento. La manifestación cultural de las “Mascaradas” estará dividida en dos categorías: institucional e independiente, mismas que incluirán algunas subcategorías que se detallan a continuación:

INSTITUCIONAL
Institucional pública (Municipio, Casa de Cultura, Prefectura, etcétera)
Institucional educativa (Universidad, escuelas, colegios)
Institucional privada (Empresas, academias, emprendimientos de carácter privado)
INDEPENDIENTE
Barrial (asociaciones de barrios de la ciudad)
Familiar (familias de la ciudad)
Grupo de amigos (diversas personas conformando un grupo)

¿Qué es lo que se va a calificar? Se ha creado una tabla en la que constan varios ítems para la evaluación de cada comparsa. Seis jurados, conocedores del tema, serán los encargados de evaluar a cada una de las comparsas, ellos estarán ubicados en lugares específicos a lo largo de la avenida en la que tendría lugar el evento, para que puedan apreciar y calificar sin ningún inconveniente.

ELEMENTOS A CALIFICAR EN LA COMPARSA	
Mejor carro alegórico o escenografía	Se evaluará la creatividad en el diseño y la relación con el tema, en toda la comparsa
Creatividad en vestuario	Incluye también objetos, instrumentos y maquillaje
Creatividad en la composición coreográfica	Incluye la coordinación entre todos y con el ritmo musical)
Creatividad en representación y actuación	De acuerdo a los personajes escogidos
Concordancia y relación con el tema escogido	Toda la comparsa debe tener relación con el tema desde el principio hasta el fin del evento
Elementos adicionales	Si se incluye en la comparsa alguna acción extra a las predeterminadas
RÚBRICA DE PUNTAJE: del 1 al 5, donde 1 es insuficiente, 2 regular, 3 bueno, 4 muy bueno, 5 excelente.	

8.12.6 Participación ciudadana

Sin una motivación y participación de la ciudadanía no puede existir el evento. Es por ello que para que tenga éxito se necesita que la gente se sensibilice, se involucre, se identifique y, sobre todo, se empodere. Esto se puede lograr mediante alianzas con entes estratégicos que tengan la capacidad de convocar y convencer a varias organizaciones públicas, privadas, educativas y público en general. De este modo se llegará a más personas para que sean parte de la manifestación cultural de las “Mascaradas”.

POSIBLES COLABORADORES ESTRATÉGICOS
GAD Municipal del cantón Azogues
Gobierno Provincial del Cañar
Casa de la Cultura Núcleo del Cañar

Universidad Católica de Cuenca, sede Azogues
Coordinación Zonal de Educación y sus Distritos

También se debe poner énfasis en una publicidad adecuada, además de ofrecer incentivos como son los premios económicos.

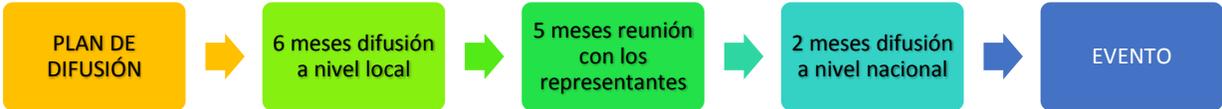
8.12.7 Difusión y publicidad

La publicidad juega un rol muy importante en la organización del evento, ya que a través de ella se puede asegurar el éxito del mismo. Nuestro modelo incluye el siguiente plan de difusión:

El evento se debe dar a conocer a nivel local con seis meses de anticipación mediante ruedas de prensa, difusión por medios de comunicación masiva como: televisión, radio, prensa escrita, redes sociales. Además de acudir a diversas instituciones y empresas públicas, privadas y educativas, generando un volanteo y colocación de afiches en toda la ciudad.

Cinco meses antes del evento se convoca a una reunión a los representantes de diversas instituciones públicas, privadas, educativas, además de representantes de grupos independientes dedicados a la danza, teatro, música, diseño, artes visuales etcétera; líderes barriales, empresas privadas y diferentes asociaciones, con el fin de dar a conocer los lineamientos del evento y comprometer su participación en el mismo.

Dos meses antes se da a conocer el evento a nivel nacional, visitando los medios de comunicación de diversas ciudades.



8.12.8 Presupuesto referencial

En el modelo de gestión para la organización de un evento masivo se deben tomar en cuenta todos los rubros que se incluirían en las fases de preproducción (organización misma del evento), producción (desarrollo del evento) y posproducción (premiación, pagos, monitoreo de medios). A continuación, se detalla el presupuesto referencial del evento “Mascaradas”, el mismo que podría ser solventado por varias instituciones y empresas.

Tabla 1: Presupuesto de preproducción

Componente	Función	Descripción de trabajo	Horas de trabajo	Valor de Honorarios
1.-Talento Humano	Coordinador general del evento	Realiza los contactos y consolida convenios, monitorea todo el proceso: antes durante y después del evento.	Indeterminado	\$3000,00
	Coordinador de Producción y logística	Encargado de visitar diferentes instituciones públicas, privadas y educativas, difundiendo el evento. Encargado de gestionar los diferentes permisos. Encargado de la alimentación, transporte y estadía de grupos invitados	Por contrato	\$400,00
	Diseñador gráfico	Creación de logos, diseños de afiches y volantes	Por contrato	\$100,00
	Equipo de Comunicación del evento	Promociona el evento en diferentes medios de comunicación,	Por contrato	\$100,00

		tanto físicos, como digitales		
	Producto	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
2. Recursos logísticos	Permisos de instituciones públicas	Varios		\$30,00
	Plan de contingencia	1	\$300,00	\$300,00
	Difusión en radio, televisión, prensa y en redes sociales	2 meses		\$2000,00
	Afiches	2000	\$0.90	\$1800,00
	Volantes	5000	\$0.05	\$250,00
	Video promocional	1	\$75,00	\$75,00
	Internet	7 meses	\$30,00	\$210,00
	Computador	1	\$500	\$500,00
	Impresora	1	\$70,00	\$70,00
	Materiales de oficina	Varios	\$50,00	\$50,00
	Proyector	1	\$1500,00	\$1500,00
	Movilización interna y externa (personal e invitados)	30 días durante 7 meses	\$60,00	\$1800,00
	Local para trabajo y reuniones	6 meses	\$100,00	\$600,00
	TOTAL			

Tabla 2: Presupuesto de producción

Componente	Función	Descripción de trabajo	Horas de trabajo	Valor de Honorarios
	Coordinador del evento	Supervisa el desarrollo de todo el evento	Indeterminado	\$1500,00
	Animador	Animación el día del evento	7 horas	\$60,00

1 Talento Humano	Coordinador de Producción y logística	Supervisa la logística del evento.		\$400,00
	Equipo de logística (20 personas)	Encargados del orden de las comparsas. Brindan refrigerio a los participantes. Acompañan a un grupo de comparsas durante el desfile.	7 horas	\$400,00
	Equipo de protocolo (10 personas)	Reciben al jurado, diferentes autoridades.	7 horas	\$200,00
	Equipo técnico (10 personas)	Se encargan de escenario, iluminación y sonido	12 horas	\$200,00
	Equipo de seguridad privado (5 personas)	Se encargan de la seguridad del evento	7 horas	\$300,00
	3 grupos de música invitados	Grupos musicales locales que se presentan en el escenario	1hora cada uno	\$600,00
	Jurado calificador (6 personas)	Destinados a calificar las diferentes comparsas	3 horas	\$600,00
	Equipo de difusión del evento (4 personas)	Encargados de fotos, videos, trasmisiones en vivo en diferentes redes sociales, edita y entrega video	10 horas	\$800,00
	Producto	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total

2 Recurso técnico	Amplificación iluminación y video	Varios		\$2500,00
3 Recurso Material	Mesas y manteles	6	\$8	\$48,00
	Carpas 6x4	3	\$45,00	\$135,00
	Sillas	12	\$1	\$12,00
	Arreglos florales	12	\$3,00	\$36,00
	Suministros de oficina	Varios	\$1,50	\$9,00
	Vestimenta de todo el personal encargado del evento	60 camisetas	\$7,00	\$420,00
4. Alimentación y transporte	Alimentación (Refrigerio a los integrantes de las diferentes comparsas, personal interno y externo, jurado calificador)	2000 personas	\$1,00	\$2000,00
	Transporte para grupos invitados externos	4	\$60,00	\$240,00
TOTAL				\$10460,00

Tabla 3: Presupuesto de posproducción

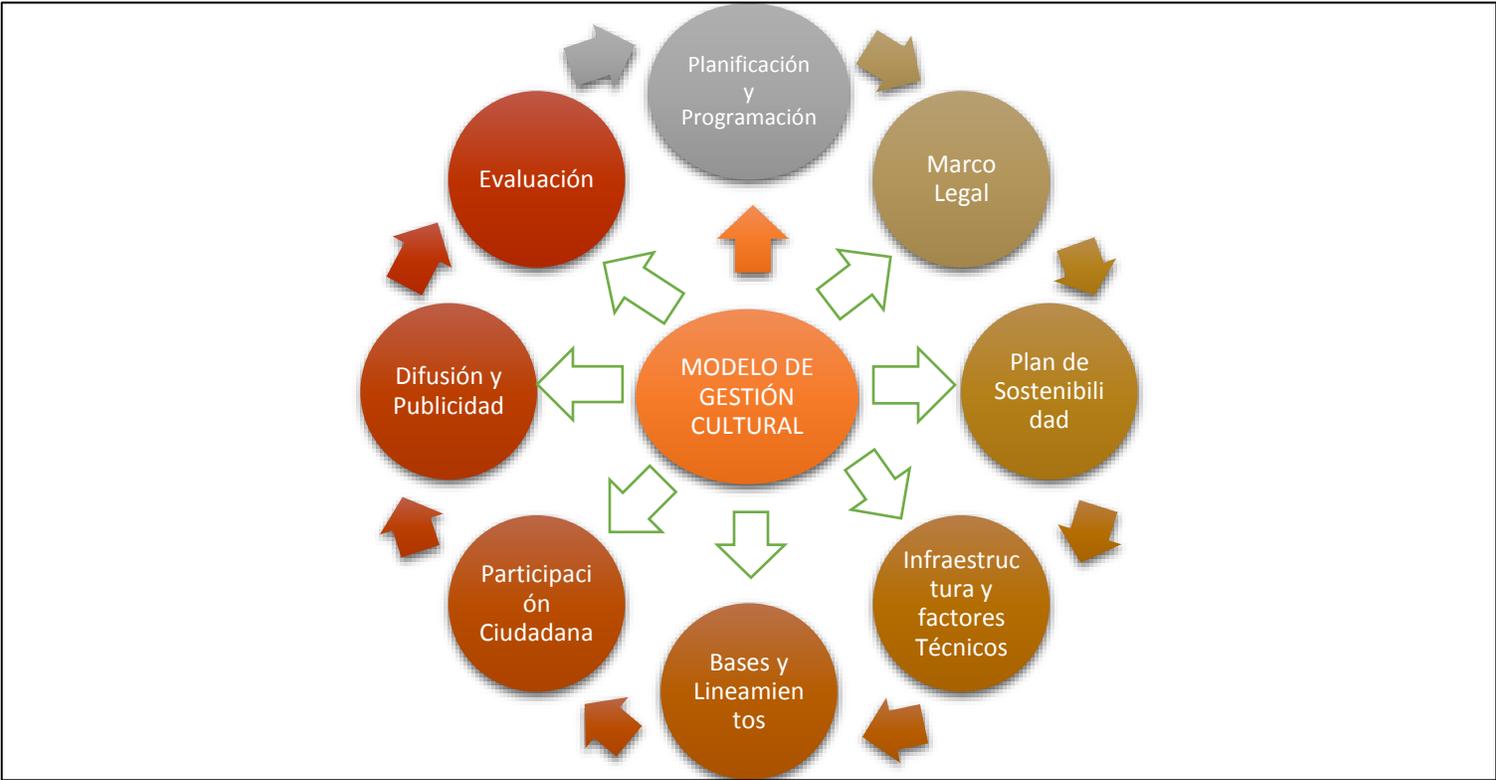
Componente	Función	Descripción de trabajo	Horas de trabajo	Valor de Honorarios
	Coordinador general del evento	Ejecuta y supervisa el evento	Indeterminado	\$500,00
	Coordinador de Producción y logística	Convoca a las autoridades, jurados, comparsas ganadoras, miembros del evento, prensa, entre otros	Indeterminado	\$200,00

1 Talento Humano	Diseñador gráfico	Diseña los diferentes productos comunicacionales, premios y certificados	Indeterminado	\$100,00
	Equipo de Comunicación del evento (2)	Transmite el evento en diferentes medios de comunicación, registra y edita el material fotográfico y audiovisual del evento	Indeterminado	\$200,00
	Maestro de ceremonia	Dirige el evento en escenario	2 horas	\$60,00
	Protocolo (2 personas)	Reciben y acompañan a los invitados	2 horas	\$40,00
	Grupo artístico invitado	Se presenta en el intermedio del evento	10 min	\$100,00
	Producto	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
2 Recurso material	Alquiler del Salón de Actos	1	\$70,00	\$70,00
	Arreglos florales	4	\$3,00	\$12,00
	Certificados	100	\$1	\$100,00
3 Premios	Premio económico Primer lugar	1	\$2000,00	\$2000,00
	Premio económico Segundo lugar	1	\$1000,00	\$1000,00
	Premio económico Tercer lugar	1	\$500,00	\$500,00
	Trofeos	3	\$100,00	\$300,00
4 Alimentación	Bocaditos	Varios		\$200,00
	Bebidas	Varios		\$350,00
TOTAL				\$5732,00

ITEMS DEL PRESUPUESTO	VALOR
Preproducción	\$12785,00
Producción	\$10460,00
Posproducción	\$5732,00
SUBTOTAL	\$28977,00
Varios e imprevistos	\$1448,85
TOTAL	\$30425,85

8.12.9 Evaluación

Este modelo de gestión cultural fue pensado para la realidad actual de la ciudad de Azogues. Sin embargo, tiene que someterse a una continua revisión y transformación, puesto que como el desarrollo del arte y la cultura es dinámico y siempre está cambiando, el proyecto también debe irse adecuando a las necesidades del entorno y adaptándose al contexto social y cultural.



Fuente: Elaboración propia

9. MATERIALES Y METODOLOGÍA

El presente proyecto fortalecerá al desarrollo y conocimiento cultural del arte escénico en el cantón Azogues, a través de la manifestación cultural de las “Mascaradas” (Inocentes); para la fase preliminar de investigación se utilizará una metodología cualitativa, dentro de un marco deductivo con un diseño de teoría fundamentada y etnográfica.

Partiremos de una investigación bibliográfica, seguida de una observación o estudio directo de campo; este proyecto contextualizará la situación cultural actual de la festividad denominada “Mascaradas” y se hará un análisis exhaustivo a través de videos e imágenes.

La investigación etnográfica de este proyecto va desde estudios de campo, entrevistas a los involucrados y a aliados estratégicos, hasta una etnografía virtual de la cobertura del evento. Este proceso permitirá realizar una propuesta de modelo de gestión cultural, contrastando la información que se obtenga con los elementos teóricos, conceptuales, culturales y tradicionales.

10. PRESUPUESTO

RECURSOS HUMANOS	VALOR
Gestor Cultural: Investigación de campo Revisión de fuentes bibliográficas Elaboración del modelo de gestión	\$3000,00
TOTAL	\$3000,00

RECURSOS MATERIALES	VALOR
Equipos y recursos técnicos	1000,00
Transporte	700,00
Material bibliográfico, fotocopias e impresiones	500,00
Alimentación	700,00

Varios e imprevistos	500,00
TOTAL	\$3400,00

TOTAL: \$ 6400,00

11. ACTIVIDADES

1) Investigación y selección de información: la investigación se centrará en las representaciones artísticas de la manifestación cultural denominada “Mascaradas” en diferentes artículos académicos, textos, libros, sitios web.

2) Entrevistas: se realizarán a diferentes personas involucradas en el desfile de las “Mascaradas”, tanto en sus primeras ediciones como en las actuales.

3) Revisión de ordenanzas y leyes vigentes: sobre los eventos culturales del GAD Municipal del cantón Azogues y entidades competentes.

4) Análisis de las leyes: las que están vigentes y amparan al sector cultural en el Ecuador.

5) Investigación: en textos, libros, artículos académicos, sitios web, modelos de gestión de proyectos similares o relacionados con el área cultural.

6) Vinculación de la información: se enlazará la información obtenida en fuentes primarias con la información de campo, fruto de las entrevistas y la observación; este paso es importante para lograr una información actualizada y acorde a la realidad.

7) Estructurar el modelo de gestión cultural: con todos los datos obtenidos en el proceso de investigación se estructurará el modelo de gestión cultural.

12. CRONOGRAMA Y DURACIÓN DEL PROYECTO

PROYECTO ARTÍSTICO: MODELO DE GESTIÓN CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ARTE ESCÉNICO: DESFILE DE LAS MASCARADAS EN EL CANTÓN AZOGUES													
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PRIMER TRIMESTRE 2019			SEGUNDO TRIMESTRE 2019			TERCER TRIMESTRE 2020			CUARTO BIMESTRE 2020		
		J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	
Objetivo específico 1: Investigar las representaciones artísticas en la fiesta de los Santos Inocentes (“Mascaradas”) en diferentes localidades.	Investigar y seleccionar la información necesaria referente a las representaciones artísticas de los Santos Inocentes (“Mascaradas”), en diferentes artículos académicos, textos, libros, sitios web.	■	■	■									
Objetivo específico 2: Enfocar y analizar dichas representaciones culturales en el área local, sus leyes y ordenanzas.	Entrevistar a personas pioneras en el desfile de las “Mascaradas” y recolectar la información.			■	■								
	Acudir al GAD Municipal del cantón Azogues e instituciones públicas y privadas relacionadas con la cultura, para revisar las ordenanzas y leyes vigentes sobre eventos culturales de esta índole.				■	■							
	Analizar las leyes vigentes que amparan al sector cultural en el Ecuador.					■							
Objetivo específico 3: Identificar modelos de gestión cultural similares para aplicarlos en el cantón Azogues.	Investigar en textos, libros, artículos académicos, sitios web modelos de gestión similares o relacionados con el área cultural.						■	■					
	Seleccionar y analizar la información.								■				
	Vincular la información teórica con la información de campo obtenida luego de la investigación.									■			
Objetivo específico 4: Estructurar el modelo de gestión cultural para el desfile de las “Mascaradas” en el cantón Azogues.	Estructurar el modelo de gestión cultural con base en la información obtenida.										■		
	Entrega y revisión del proyecto												■

13. EVALUACIÓN

Para medir el avance del proyecto y el cumplimiento de los objetivos y actividades propuestas desde la etapa inicial, y compararlos con los resultados obtenidos, se han considerado algunos parámetros del libro *Elaborando un Proyecto Cultural* (2017), del autor Roberto Guerra. Tipo de evaluación ex ante: busca determinar la eficacia del proyecto antes de ser ejecutado. Se han elegido los siguientes elementos a evaluar:



Atributos del proyecto para intervenir en la problemática definida: busca evaluar el proyecto en su totalidad e identificar si está de acuerdo con la problemática del tema propuesto.

Pertinencia de la metodología: busca un vínculo con los procesos de desarrollo territorial, factores étnicos, culturales, etcétera.

El marco de referencia que sustenta el proyecto: busca relacionar la investigación realizada y definir si es acorde a la temática del proyecto.

La continuidad, reorganización o suspensión del proyecto: busca evaluar si las actividades del proyecto se cumplieron de acuerdo al cronograma propuesto.

Cumplimiento de los objetivos propuestos: busca identificar si el objetivo general y los objetivos específicos del proyecto fueron cumplidos a cabalidad.

Coherencia interna relación objetivos, actividades: busca establecer la concordancia entre estructura y proceso.

Proyección artística y cultural: visualiza la trascendencia del proyecto en los ámbitos artístico-cultural y también social; además del desarrollo profesional del ejecutante.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ander-Egg, E. y Aguilar Idáñez, M. (2005). *Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. Argentina: Lumen.
- Arévalo, J. (2004). La tradición, el patrimonio y la identidad. *Revista de estudios extremeños*, 925-956.
- Arévalo, J. (2012). *El patrimonio como representación colectiva: la intangibilidad de los bienes culturales*. Departamento de Psicología y Antropología, Universidad de Extremadura.
- Asamblea Nacional Constituyente (2008). *Constitución de la República del Ecuador, 2008*. Montecristi.
- Asamblea Nacional Constituyente (2016). *Ley Orgánica de Cultura*. Quito: Asesor Legal.
- Barragán Ocaña, A. (2009). Una aproximación a la taxonomía de los modelos de gestión del conocimiento. *Intangible Capital*, 65-101.
- Bayardo, R. (2016). De la cultura a la creatividad. Reflexiones desde Argentina. *Antropología Etnografía*, 39-46.
- Cazar, K. (2017). *Curaduría y Gestión. 12 Bienal de Cuenca*. Ecuador: Index.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2009). *Guía para la Gestión de Proyectos Culturales*. Valparaíso.
- Deriche Redondo, Y. (2006). Material del Centro Nacional de Superación para la Cultura. *Promoción Cultural*, La Habana: Ministerio de Cultura de Cuba.
- Dockendorff, C. (2013). Antihumanismo o autonomía del individuo ante las estructuras sociales: La relación individuo-sociedad en la teoría de Niklas Luhmann. *Cinta moebio* 48, 158-173.
- Enciclopedia Británica. *La Historia con mapas*. Obtenido de Geografía e historia de Azogues (ciudad del Ecuador): <https://www.lahistoriaconmapas.com>
- Exitoso resultó el IV Concurso de las Mascaradas (11 de enero del 2020). *El Herald*, p. 4.
- Guerra Veas, R. (2017). *Elaborando un proyecto cultural: guía para la formulación de proyectos culturales y comunitarios*. Santiago: Egac.
- Gutiérrez, E., & Cunin, E. (2006). *Fiestas y carnavales en Colombia: la puesta en escena de las identidades*. Medellín: La Carreta.
- Gutiérrez, E. (2007). Cultura, organizaciones e intervención. *Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Psicología*, 3-16.
- Harris, M. (1993). Hidden Aztecs and Absent Spaniards. *The Dialogical Theatre*, 108-122.

- Harris, M. (2001). *Antropología Cultural*. Madrid: Alianza.
- Hernández, P. (4 de febrero de 2017). Obtenido de Documental desfile de Mascaradas 6 de enero en Cuenca: https://www.youtube.com/watch?v=K16AuvCDE_s
- Herrera, J. (2016). *La cultura no es cultura sin...gestores culturales*. Perú: Humor
- Herreros, F. (2012). *Problema de Gestión (Cultural)*. Chile: Magazine
- Humor y cultura en las Mascaradas, comparsa tradicional de Cuenca (10 de enero de 2020). *El Universo*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/01/10/nota/7683285/humor-cultura-mascaradas-comparsa-tradicional-cuenca>
- Insa, J. (2009). La cultura como estrategia para el desarrollo. *Omnia* 1(6), 1-22.
- Kingman, M. (2012). *Arte Contemporáneo y cultura popular: el caso de Quito*. Ecuador: FLACSO.
- Las comparsas se toman Azogues (8 de enero de 2020). *El Mercurio*. Obtenido de <https://ww2.elmercurio.com.ec/2020/01/08/las-comparsas-se-toman-azogues/>
- Lonsdale, L. (2017). Transculturation and Mistura: Arguedas's Provincial Poetics. *Multilingualism and Modernity*, 117-155.
- López-Ligero, M. (2018). *La obra de teatro: Manual técnico de artes escénicas*. Madrid: UOC
- López, I., González, C., San Pedro, B., y San Pedro, J. (2016). Del autoconcepto general al autoconcepto artístico. *Magister*, 42-49.
- Lorente, B. (2013). Comunicación, crítica e investigación en artes escénicas. *Estudios Sobre el Mensaje Periodístico*, 1029-1045.
- Mailhe, A. (2013). Inconsciente y folclore en el ensayismo de Bernardo Canal Feijóo. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, 163-189.
- Mansilla, H. (2013). Religiosidad popular y cultura política en América Latina. Un ensayo sobre los complejos vínculos entre las concepciones del orden justo y la democracia pluralista moderna. *Estudios Políticos*, 105-129.
- Martinell Sempere, A. (1997). La Gestión Cultural: una nueva profesión en debate. *Monográficos*, 11-31.
- Martinell Sempere, A. (2001). *Diseño y elaboración de proyectos de cooperación cultural*. Madrid: Cuadernos de Iberoamérica.
- Marrero León, E. (2013). Transculturación y estudios culturales. *Tabula Rasa*, 101-117.
- Medina, X. (2017). Reflexiones sobre el patrimonio y la alimentación desde las perspectivas cultural y turística. *Anales de Antropología*, 106-113.

- Millares, E. (2006). Más allá de la Gestión Cultural: algunas estrategias para una(s) nueva(s) política(s) pública(s) para la cultura. *CERC*, 2-10.
- Ministerio de Cultura del Ecuador (2009). *Diseño y elaboración de proyectos culturales: guía útil para llevar a cabo una idea creativa*. Quito.
- Ministerio de Cultura del Ecuador (2011). *Políticas para una Revolución Cultural*. Quito.
- Muriel, D. (2015). La mediación experta en la construcción del patrimonio cultural como producción contemporánea de "lo nuestro". *Revista de Antropología Iberoamericana*, 259-288.
- Muriel, D. (2016). El modelo patrimonial: el patrimonio cultural. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 181-192.
- Nava, M. (28 de diciembre de 2005). *Venelogía*. Obtenido de <https://www.venelogia.com/archivos/765/>
- Nivón, E. (2004). Malestar en la cultura. Conflictos en la política cultural mexicana reciente. *Pensar Iberoamérica. Revista Cultural*. Obtenido de <https://www.oei.es/historico/pensariberoamerica/ric07a01.htm>
- Nivón, E. y Sanchez, D. (2012). *La gestión cultural y las políticas culturales*. Universidad de Chile, Diplomado Virtual.
- Olea Movilla, A. (2013a). La construcción de la identidad moderna. Charles Taylor. En *El conflicto de valores. Análisis de la pluralidad de valores en las sociedades diferenciadas: génesis, antagonismo y prioridades valorativas de los individuos* (tesis doctoral), Universidad Pública de Navarra, 107-109.
- Olea Movilla, A. (2013b). La identidad postmoderna: relaciones y saturación social. Kenneth J. Gergen. En *El conflicto de valores. Análisis de la pluralidad de valores en las sociedades diferenciadas: génesis, antagonismo y prioridades valorativas de los individuos* (tesis doctoral), Universidad Pública de Navarra, 110-113.
- Ollero Lobato, F. (2013). Las Mascaradas, fiesta barroca en Sevilla. *Potestas* N°6, 143-173.
- Ortega, M. (29 de Octubre de 2014). *El antojo de escribir*. Obtenido de Las fiestas populares de Azogues: patrimonio intangible: <http://magoortega.blogspot.com/2014/10/las-fiestas-de-azogues-patrimonio.html>
- Padula, J. (2010). Gestor cultural ¿creativo o administrativo? *Portal Iberoamericano de Gestión Cultural*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/306988377/Padula-Perkins-Jorge-Gestor-Cultural-Creativo-o-Administrativo>
- Pereira Valarezo, J. (2016). *La fiesta popular tradicional del Ecuador*. Quito: FLACSO.
- Pérez Porto, J. (8 de septiembre de 2008). Definición de Modelo de Gestión: <https://definicion.de/modelo-de-gestion/>

- Pérez, C., y Rizzo, M. (2015). Propuestas artísticas de las artes visuales del Ecuador desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad. *Arte, Individuo y Sociedad*, 28(1), 139-154.
- Prats, L. (2006). La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias. *PH Especial Monográfico: Concepto de Patrimonio Cultural*. Obtenido de <https://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/2176>
- Ramos Vidal, I., y Maya Jariego, I. (2014). Sentido de comunidad, empoderamiento psicológico y participación ciudadana en trabajadores de organizaciones culturales. *Psychosocial Intervention*, 169-176.
- Rodríguez, E. (2015). La filosofía extraviada. El lugar de la risa en la cultura. *Estudios Políticos*, 37-63.
- Sanabria Leandro, M. (2 de noviembre de 2018). *aDiarioCR.com*. Obtenido de Descubra de dónde viene la tradición de las Mascaradas: <https://adiariDescubra de dónde viene la tradición de las mascaradasocr.com>
- Sátira y humor en desfile de Mascaradas (11 de enero de 2020). *El Espectador*. p. 17
- Sawiri (2012). Algo de historia de la Gestión Cultural. *Red Boliviana de Gestión e Investigación Cultural*, <https://redbgc.wordpress.com/2012/10/03/algo-de-historia-de-la-gestion-cultural/>
- Sen, A. (2004). ¿Cómo importa la cultura en el desarrollo? *Letras libres*. <https://www.letraslibres.com/espana-mexico/revista/como-importa-la-cultura-en-el-desarrollo>
- Sivada, R. (2009). *Manifestaciones folklóricas del estado Lara*. Venezuela: El Cid.
- Slavutsky, A. (2013). Símbolos en acción. identidad y patrimonio cultural. El caso del departamento de Tafí del Valle (Tucumán). *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, Universidad Nacional de Jujuy, 67-80.
- Sztajnszrajber, D., y Adamovsky, E. (22 de julio de 2016). ¿Qué es la identidad? (conferencia), Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=ZP45ANGVST4>
- Tovar, Z. B. (2010). *Diversión, devoción y deseo: historia de las fiestas de San Juan (España, América Latina, Colombia)*. Medellín: La Carreta.
- U. Católica organiza desfile de Mascaradas para el 6 de enero. (28 de diciembre de 2019). *El Espectador*. Obtenido de <https://www.elespectadorazogues.com/?p=16772>

- UDGVirtualvideos (21 de agosto de 2014). *Acercamiento a la profesión de la Gestión Cultural*.
Obtenido de https://www.youtube.com/watch?time_continue=1&v=LUyDJg2XKCg
- UDGVirtualvideos (14 de diciembre de 2017). *Los proyectos en la gestión cultural*. Obtenido de
<https://www.youtube.com/watch?v=boXf7apkwAo>
- UNESCO (1972). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*.
París.
- UNESCO (1982). *Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales (MONDIACULT)*, México.
- Urquizu, S. P. (2010). *Teatro vasco: historia, reseñas y entrevistas, antología bilingüe, catálogo e ilustraciones*. Madrid: UNED.
- Vargas Alfaro, A. (2000). Educación y promoción cultural: quién es el verdadero promotor.
Pensamiento Educativo 26, 237-252.

14. ANEXOS

Anexo 1: Fotografías de entrevistados



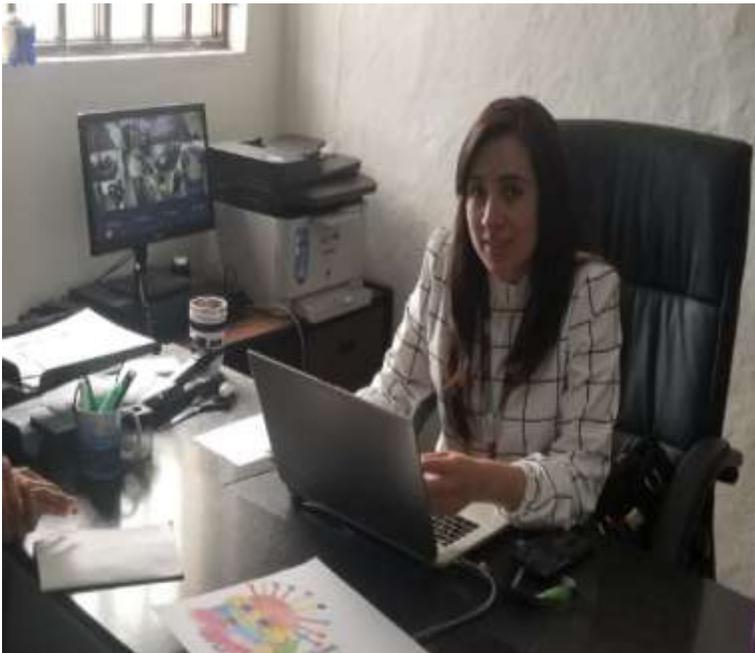
Ingeniero Ricardo Rodríguez



Doctor Máximo Ortega



Magíster Jaime Lima Pinos



Ingeniera Katherine Vázquez

Anexo 2: Plantilla de entrevistas

Ingeniero Ricardo Rodríguez

Doctor Máximo Ortega

- 1.- ¿Desde cuándo y hasta cuándo participó usted en el evento de las Mascaradas?
- 2.- ¿Quién organizaba las Mascaradas?
- 3.- ¿Dónde tenía lugar el evento?
- 4.- ¿Existían incentivos (premios) para los ganadores?
- 5.- ¿Existía representaciones artísticas como las danza y el teatro?
- 6.- ¿Quiénes participaban en esta manifestación cultural?
- 7.- ¿Qué temas se abordaban en las Mascaradas?
- 8.- ¿Este evento tenía la aprobación y aceptación de las y los azogueños?
- 9.- ¿Existía el apoyo de entidades públicas y privadas?
- 10.- ¿Por qué cree que decayó este evento?
- 11.- De acuerdo a su experiencia, ¿qué se necesita para retomar esta manifestación cultural y para que llegue a institucionalizarse en la ciudad?
- 12.- ¿Usted cree que la manifestación cultural de las Mascaradas debe ser considerada como patrimonio inmaterial de la ciudad de Azogues?

Magíster Jaime Lima

- 1.- ¿Qué le motivó a organizar el evento las Mascaradas?
- 2.- ¿Cuáles fueron los aspectos o lineamientos en los que se basó para la organización del evento?
- 3.- ¿Quiénes participaron en el evento?

- 4.- ¿Cuántas comparsas participaron en el evento?
- 5.- ¿Qué temáticas se abordaron por parte de las comparsas?
- 6.- ¿Hubo temáticas de carácter local?
- 7.- ¿Las comparsas participantes se destacaron en representaciones artísticas como la danza o el teatro?
- 8.- ¿Qué lineamientos fueron calificados en las diferentes comparsas?
- 9.-¿Cuáles fueron los premios?
- 10.- ¿Cuál fue el recorrido del desfile?
- 11.- ¿Cuáles fueron las dificultades que se experimentaron antes, durante y después del evento?
- 12.- ¿El evento tuvo aceptación por parte de la ciudadanía?
- 13.- ¿Contó con el apoyo de instituciones públicas o privadas para llevar a cabo el evento?
- 14.- ¿Por qué cree usted que no tuvo apoyo?
- 15.- ¿Para la organización del evento se basó en un marco legal como ordenanzas vigentes u otros documentos?
- 16.- ¿Existe un modelo de gestión establecido para las próximas ediciones de las Mascaradas?
- 17.- ¿Usted cree que el desfile de las Mascaradas debe institucionalizarse?
- 18.- ¿Usted cree que la manifestación cultural de las Mascaradas debe ser considerada como patrimonio cultural inmaterial de la ciudad?

Ingeniera Katherine Vázquez

- 1.- ¿Qué tan importante es para el Municipio las fiestas populares?
- 2.- ¿Usted cree que las fiestas populares son patrimonio cultural inmaterial?
- 3.- ¿Considera que las Mascaradas es una manifestación cultural que denota la identidad de la cultura azogueña?

4.- ¿Tiene conocimiento de la ordenanza de incentivo y promoción e incentivo cultural folklórico al ciudadano en el cantón Azogues?

5.- Dentro de esta dicha ordenanza consta la el incentivo a la manifestación cultural de las Mascaradas, entre otras fiestas populares. ¿Por qué no se cumple con lo que manifiesta dicha ordenanza?

6.- ¿ Existe alguna ordenanza más que ampare a la cultura y al patrimonio material e inmaterial?

7.- ¿Por qué no hubo un apoyo o alianza con el evento de las Mascaradas desarrollado el pasado 6 de enero?

8.- ¿Cómo puede aportar el Municipio de Azogues para fortalecer la manifestación cultural de las Mascaradas y evitar que queden en el olvido?

Anexo 3: Políticas y estrategias para garantizar los derechos culturales planteadas por el Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador en el año 2011

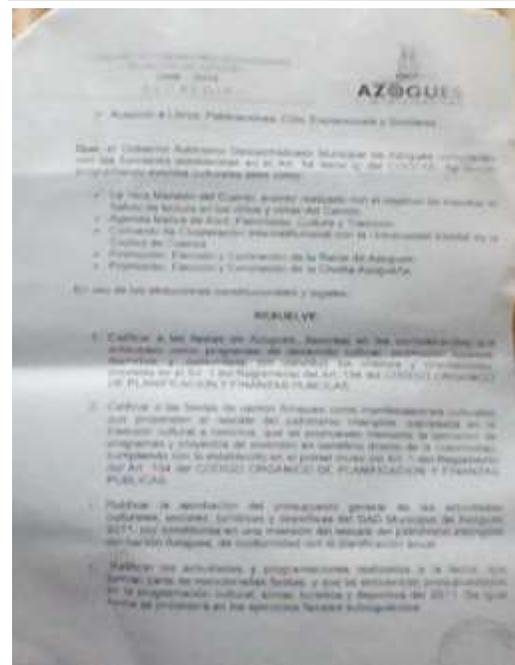
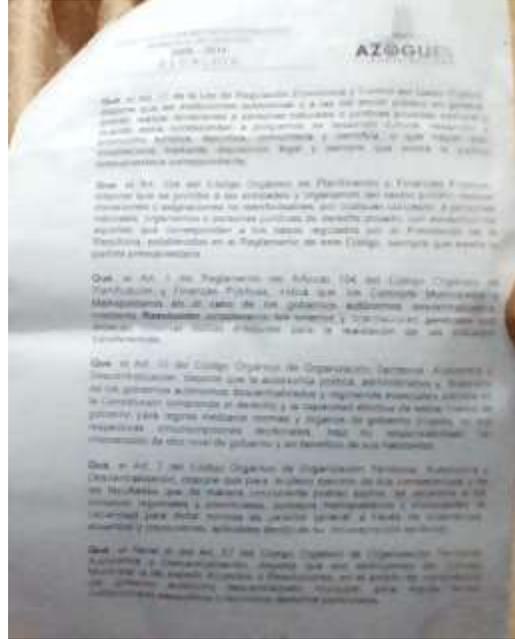
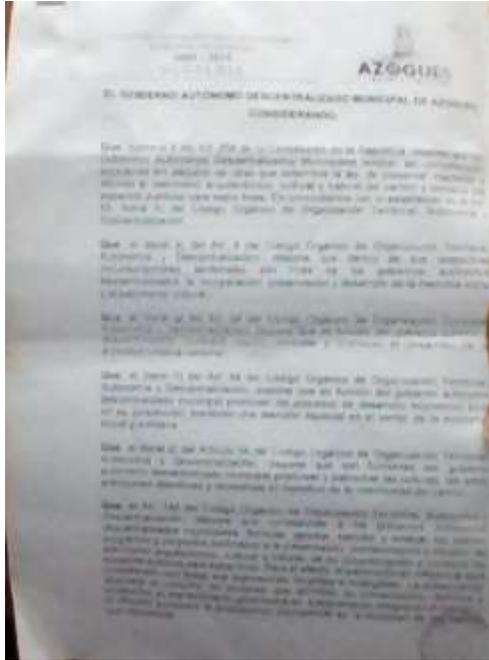
#	POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS
1	<p>Ejercicio de los derechos culturales: garantiza a los individuos y colectividades igualdad y una sociedad plurinacional e intercultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear, desarrollar y consolidar un Sistema Nacional de Cultura soberano e integrado orgánicamente. • Desarrollar campañas de conocimiento y ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía. • Propiciar condiciones adecuadas y posibilitar la participación de la población en la vida cultural. • Impulsar a sectores sociales con menos recursos económicos a acceder a los bienes y servicios culturales a través de mecanismos para estimular la demanda. • Fomentar la interculturalidad a través de procesos de difusión del conocimiento, intercambio, diálogo e identificación entre diversos. • Aplicar los criterios de interculturalidad, equidad de género, generacional y capacidades especiales establecidos en la Constitución, para la incorporación de las y los funcionarios públicos del Sistema Nacional de Cultura. • Articular procesos a nivel internacional, que promuevan el ejercicio de los derechos culturales en condiciones de equidad.
2	<p>Derecho al desarrollo del talento artístico: promueve sin ningún tipo de discriminación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear, fortalecer y consolidar el subsistema de Artes y Creatividad y sus procesos de Artes Musicales (SIME), Artes Escénicas (SAE), Artes Plásticas (SAP), Artes Literarias (SAL) y Artes Audiovisuales (SAU). • Desarrollar un plan de fomento de las artes que atienda a todos los componentes del subsistema. • Impulsar el desarrollo de elencos-escuelas nacionales de excelencia y promover la elevación de la calidad artística de los elencos locales y regionales en los distintos campos de las artes.

- Recuperar el patrimonio artístico y promover la generación de nuevos patrimonios sonoros y musicales, dancísticos, plásticos, literarios y audiovisuales.
- Promover una formación artística de calidad en todos los niveles del sistema educativo (primario, medio y superior), estableciendo alianzas con el Sistema Educativo Nacional (SEN) para incidir en el diseño y aplicación de un pensum de estudios pertinente y de calidad en todas las ramas artísticas.
- Fomentar el desarrollo de investigaciones que orienten la formulación de políticas y estrategias y la toma de decisiones por parte del Gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados en torno al desarrollo del talento artístico.
- Impulsar proyectos de cooperación, convenios internacionales y similares para fortalecer los procesos formativos de las y los artistas ecuatorianos.
- Promover la alfabetización artística de la población desarrollando proyectos nacionales de alto impacto y de difusión masiva en todas las artes.
- Promover la democratización del acceso a los productos artísticos, la ampliación de la difusión de los eventos hacia las zonas menos servidas y la utilización de las tecnologías de información y comunicación (TIC) y medios de comunicación para difundir tales productos.
- Promover la formación de públicos para todas las artes, especialmente en las tendencias del arte contemporáneo.
- Fomentar el desarrollo del talento y la creatividad de las y los ecuatorianos mediante programas de incentivos de diversa naturaleza.
- Promover a nivel internacional el talento de las y los artistas ecuatorianos auspiciando su participación como Embajadores Culturales del país en distintos eventos y escenarios internacionales, especialmente aquellos que fortalezcan la integración cultural latinoamericana y la integración Sur-Sur a través de las instancias de la CAN, del ALBA Cultural y UNASUR.
- Coordinar con las instituciones pertinentes del Gobierno, condiciones de trabajo y empleo digno de las y los artistas y creadores, así como un entorno adecuado para el desarrollo de su talento.

	<ul style="list-style-type: none"> • Promover y apoyar proyectos culturales y artísticos en sectores de atención prioritaria y con poblaciones históricamente discriminadas para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a los productos y servicios culturales. • Impulsar la libre creación artística y las expresiones culturales diversas de toda la población ecuatoriana. • Promover el fortalecimiento de la organización de artistas, intelectuales y gestores culturales. • Proteger los derechos de autor de acuerdo a lo establecido por la Constitución y las leyes pertinentes. • Generar iniciativas que motiven al sector privado a apoyar proyectos culturales. • Promocionar las manifestaciones artísticas y culturales en el exterior como plataforma de desarrollo de las condiciones de creación y producción de bienes culturales.
3	<p>Derecho a la información y al conocimiento: por sistemas nacionales de contenedores de la memoria, con nuevos enfoques y modernas tecnologías reforzando la identidad nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear, fortalecer y consolidar el subsistema de Memoria Social (SMS) y sus componentes de Bibliotecas (SINABE), Archivos (SINAE) y Museos (SINAME), así como el subsistema de Patrimonio Cultural (SPC), con enfoques renovados en torno a la memoria y el patrimonio que superen la visión tradicional de estos como conjunto de objetos, lugares, escenarios y tradiciones y desarrollen la dimensión social y cultural de los sujetos, sus procesos y formas de apropiación histórico-simbólicas. • Fomentar el desarrollo de investigaciones que orienten la formulación de políticas y estrategias y la toma de decisiones por parte del Gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en torno al patrimonio y la memoria social. • Acercar los contenedores de memoria social a la ciudadanía a través de una programación atractiva, novedosa y socialmente difundida.

	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar un acceso permanente a la información histórico-cultural del Ecuador desde una nueva lectura de la historia, con nuevos enfoques críticos, interculturales, con perspectiva de género y regional que fortalezcan la identidad nacional. • Promover proyectos orientados a desarrollar hábitos de lectura entre la población, especialmente entre las y los estudiantes de escuelas, colegios y universidades.
4	<p>Derecho al acceso y uso del espacio público: a toda la ciudadanía sin discriminación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover el derecho a la expresión cultural en los espacios públicos de todos los grupos sociales, especialmente de aquellos discriminados por políticas intolerantes y excluyentes por su condición étnica, de género, etaria, opción sexual, capacidades especiales y colectivos y tribus urbanas. • Promover, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), el diseño de espacios públicos adaptados a las necesidades de las personas con capacidades especiales. • Promover campañas de concienciación ciudadana para la defensa y cuidado del espacio público. • Desarrollar alianzas interinstitucionales para promover el desarrollo de rutas e itinerarios turísticos culturales en los espacios públicos a nivel nacional, regional y local.

Anexo 4: Ordenanza de promoción e incentivo cultural y folklórico al ciudadano, en el cantón Azogues.



de Cultura (2008/07) para desarrollo del Centro Histórico y sus alrededores, desde Avenida de los Andes (calle) hasta la calle de la Libertad, pasando por la calle de la Independencia, hasta la calle de la Libertad.

Artículo 1.º La Alcaldía Municipal y sus órganos descentralizados tendrán el carácter de autoridad y demás facultades para el cumplimiento de sus obligaciones correspondientes.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. Las obras que se realicen en el área de estudio se ejecuten de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial Municipal correspondiente, la política de Promoción e Incentivo Cultural y el artículo 11 de la Ley N.º 2003 de Promoción e Incentivo Cultural, así como la legislación y procedimientos en materia de licencias.

SEGUNDA. En el ámbito de gestión de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, previa coordinación con la Dirección de Educación y Cultura y la Unidad de Cultura, presenten al concejo municipal el presupuesto del Fondo Cultural.

DISPOSICIÓN FINAL. Toda Ordenanza emitida en virtud de la presente debe ser sometida al proceso de inscripción y de inscripción conforme a lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal.

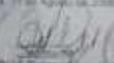
Dado y firmado en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Azogues a los once días del mes de Agosto del año 2008.


Alvaro Pizarro Castro
ALCALDE DE AZOGUES


Rubén Cordero Argente
SECRETARIO MUNICIPAL

Conferencia Municipal - SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE AZOGUES CERTIFICA que la presente ORDENANZA DE PROMOCIÓN E INCENTIVO CULTURAL, es FOLIOLEADO AL CIUDADANO EN EL CANTON AZOGUES, en el día de Agosto del presente año, en el número de folios 18 y 19, y 20 de Agosto de 2008, habiéndose aprobado conforme con la legislación.

Azogues, 11 de Agosto de 2008


Rubén Cordero Argente
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
AZOGUES

Dado y firmado en la sala de Sesiones del Concejo Municipal de Azogues, a los once días del mes de Agosto del año 2008.


Rubén Cordero Argente
SECRETARIO MUNICIPAL

EL CONCEJO MUNICIPAL DE AZOGUES
ORDENANZA

Que, en virtud de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, se apruebe el Plan de Ordenamiento Territorial Municipal correspondiente a la zona de estudio del Centro Histórico y sus alrededores, desde Avenida de los Andes (calle) hasta la calle de la Libertad, pasando por la calle de la Independencia, hasta la calle de la Libertad.

Que, en virtud de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, se apruebe el Plan de Ordenamiento Territorial Municipal correspondiente a la zona de estudio del Centro Histórico y sus alrededores, desde Avenida de los Andes (calle) hasta la calle de la Libertad, pasando por la calle de la Independencia, hasta la calle de la Libertad.

Que, en virtud de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, se apruebe el Plan de Ordenamiento Territorial Municipal correspondiente a la zona de estudio del Centro Histórico y sus alrededores, desde Avenida de los Andes (calle) hasta la calle de la Libertad, pasando por la calle de la Independencia, hasta la calle de la Libertad.

Que, en virtud de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, se apruebe el Plan de Ordenamiento Territorial Municipal correspondiente a la zona de estudio del Centro Histórico y sus alrededores, desde Avenida de los Andes (calle) hasta la calle de la Libertad, pasando por la calle de la Independencia, hasta la calle de la Libertad.

Artículo 1.º La Alcaldía Municipal y sus órganos descentralizados tendrán el carácter de autoridad y demás facultades para el cumplimiento de sus obligaciones correspondientes.

Artículo 2.º La Comisión Municipal de Educación, Cultura y Deportes, la Dirección de Educación y Cultura y la Unidad de Cultura, presenten al concejo municipal el presupuesto del Fondo Cultural.

Artículo 3.º Toda la información de las obras de inversión que se ejecuten en el área de estudio se someta al proceso de inscripción y de inscripción conforme a lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal.

Artículo 4.º La Comisión de Educación, Cultura y Deportes, la Dirección de Educación y Cultura y la Unidad de Cultura, presenten al concejo municipal el presupuesto del Fondo Cultural.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE AZOGUES
Azogues, 11 de Agosto de 2008. (18 y 19)

Por haberse aprobado en el Concejo Municipal de Azogues, en el día de Agosto del presente año, en el número de folios 18 y 19, y 20 de Agosto de 2008, habiéndose aprobado conforme con la legislación.


Alvaro Pizarro Castro
ALCALDE DE AZOGUES

Dado y firmado en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Azogues, a los once días del mes de Agosto del año 2008.


Rubén Cordero Argente
SECRETARIO MUNICIPAL

S.G.

Anexo 5: Notas de prensa sobre el evento “Mascaradas” del 6 de enero del 2020

U. Católica organiza desfile de mascaradas para el 6 de enero

Por mawegomez@gmail.com
08:02 del 2019



Las comparsas se toman Azogues

Por Bolívar Pérez - 8 enero, 2020

1236





Sátira y humor en desfile de mascaradas

Alegría, humor y la sátira fue lo que más llamó la atención durante el desfile de "Mascaradas", organizado por la U. Católica de Cuenca sede Azogues, por el día de los Inocentes.

Decenas de personas se ubizaron en la calle Bolívar y en el parque central, para disfrutar de las alegrías y de la creatividad de los participantes. Políticos, seres sobrenaturales o míticos, hombres vestidos de mujer, muertos vivientes, demonios, mariposas, payanos, policías militares y personajes tradicionales adornaron parte de las compañías.

Una banda de pueblo ensabeza el colorido desfile que inició en la plaza de la juventud y recorrió por las calles I de Noviembre, Bolívar, Serrano, Luis Cordero, avenida Aurelia Jaramilla y 16 de Abril, hasta llegar a los pedregos de la universidad.

A decir de Enrique Puro, rector de la Universidad Católica de Cuenca, con esta cuarta edición se institucionalizó este evento de carácter de las mascaradas el 6 de enero. "Compartimos con la ciudad de Azogues esta manifestación de alegría, ingenio y humor que tiene la

Católica de Cuenca", dijo.

Bolívar Cabrera, coordinador general de la casa de estudios superiores, señaló que en esta ocasión el número de compañías sobrepasó sus expectativas, lo que les compromete a seguir trabajando y sobre todo procurando para mejorar las condiciones y condiciones, como universidad, siempre procurando a fomentar la parte académica e investigativa.

"Nos sentimos muy complacidos como estudiantes porque hoy estamos sacando a flote toda la creatividad, talento, el arte y la cultura,

haciendo que Azogues se pueda convertir de este acontecimiento importante", dijo Jaime Lima, presidente del Comité Estudiantil.

Luego de la presentación de compañías que se realizó en el campus universitario, el jurado calificador designó en el primer lugar a "Los Zánganos del páramo", del segundo lugar, "El cabo Puzo y las pajarracas" de Educativos, tercer lugar, "La casa de King Kong" de la Picería Lima, y, cuarto lugar, "La última Dabala" de Médico Cielo de Medicina (DMC).



Compañía paraimbura "Los Zánganos del páramo".



Grupo Puzo y las pajarracas.



La casa de King Kong.



La última Dabala.

Viene de la primera pág.

Exitoso resultó el IV Concurso...

Jaime Lima, presidente del Comité de Estudiantes de la Universidad, manifestó que en el evento participaron 41 comparsas de las Unidades Académicas y de varias instituciones educativas.

Por su parte, Enrique Pozo, rector de la Universidad Católica de Cuenca, dijo que con este evento (que se realiza por cuarto año consecutivo), pretenden rescatar la manifestación cultural de los pueblos a través de la recreación de personajes o hechos coyunturales, que son de relevancia a nivel local, nacional e internacional.

A decir de Pozo Cabrera, el propósito es institucionalizar las mascaradas, y que en los años venideros, más

instituciones se unan a la organización.

Por su parte, Bolívar Cabrera, coordinador general de la sede Azogues, indicó que el evento es la vinculación directa de los estudiantes y docentes de la universidad con la sociedad azogueña.

Concurso de mascaradas

Culminado el desfile, en el campus de la universidad se desarrolló el concurso de mascaradas.

El jurado calificador integrado por Álex Ormaza, presidente saliente del Comité Estudiantil; Edmundo Montoya, artista plástico; Pablo Verdugo, comunicador social; y, Diana Araujo, funcionaria del Departamento de Cultura del municipio de Azogues, tomando

en cuenta aspectos como: presentación, mensaje, originalidad y vestimenta, designó a los ganadores.

El primer lugar fue para "Los Zánganos del Páramo", del séptimo ciclo de la carrera de Derecho; el segundo, con el "Cabo Putricio y las pajaritas", delegación de Educativas; "La Casa de King Kong" de la Picantería Luna, ocupó el tercer lugar; y, el cuarto lugar fue para "La Última Diablada" de décimo ciclo de Medicina.

Presentaciones artísticas

La programación culminó con un evento musical con la participación del grupo "La Cruda", y otros artistas invitados. (I) (PDV)

-Tuvo la participación de 41 comparsas-

Exitoso resultó el IV Concurso de Mascaradas

La tarde del lunes 6 de enero, la originalidad, el humor, la sátira y la jocosidad, fueron los principales ingredientes de la IV Edición de "Mascaradas 2020" celebrada por el Día de Reyes. El evento fue organizado por el Comité Estudiantil y directivos de la Universidad Católica de Azogues.

Políticos, deportistas, seres sobrenaturales, personajes de series animadas y del cine, y grupos de música y danza, fueron las temáticas del desfile que inició en la Plaza de la Juventud Gonzalo S. Córdova, recorrió las calles céntri-



Políticos, deportistas, seres sobrenaturales, hombres revestidos de mujer y grupos de música y danza, las fueron principales temáticas del desfile.

cas de Azogues y culminó en el campus universitario.

Con gran algarabía las delegaciones transitaron las calles del centro urbano

de Azogues, recibiendo los aplausos de los asistentes que se apostaron en veredas y balcones.

Más en la pag. 3A

Anexo 6: Galería fotográfica del evento “Mascaradas”, Azogues, 2020



Afiche oficial de las Mascaradas 2020



Autoridades de la Universidad Católica de Cuenca, sede Azogues, y el presidente del Comité Estudiantil, durante el desfile por la calle Bolívar.









Diferentes comparsas durante el desfile

Ganadores

Primer lugar



Estudiantes del séptimo ciclo de Derecho con "Decreto 883- Los zánganos del páramo"

Segundo lugar



La delegación educativa con “El cabo Putricio y las Pajaritas”

Tercer lugar



Picantería Luna con “La Casa de King Kong”

Cuarto lugar



Décimo ciclo de Medicina con “La última diablada”

Premios

U Universidad
Católica
de Cuenca
SEDE AZOGUES

COPA UNIBAS

PREMIOS MASCARADAS 2020

**1ER LUGAR
\$300 + TROFEO + CERTIFICADO**

**2DO LUGAR
\$200 + TROFEO + CERTIFICADO**

**3ER LUGAR
\$100 + TROFEO + CERTIFICADO**

**COMPARSAS PARTICIPANTES
CERTIFICADO**